INFORME PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REDISEÑO - ABRIL 2022

Medellín, 2 de mayo de 2022

Doctora
GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora inicial del contrato DT1-ANT-023 de 2022
ESAP Territorial Antioquia
Medellín

Asunto: Informe Mensual de actividades - abril 2022

MAURICIO PÁEZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **91.040.522** en mi calidad de contratista de la ESAP, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo **comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales DT1-ANT-**023** DE 2022.

Valor y forma de pago: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.440.584),** se pagará en pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4'906.764)** y/o de proporcional a fracción de mes de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante elcontrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frenteal valor total del contrato	Periodo para el pago	%
PAGO 1	**$817.794**	Entrega de Informe mensual	**2.77%**
PAGO 2	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 3	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 4	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 5	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 6	**4'906.764**	Entrega de Informe mensual	**16.66%**
PAGO 7	**4’088.970**	Entrega de Informe mensual	**13.89%**
Total	**$29.440.584**		**100**

Plazo: **Seis (6) meses.**
Fecha inicio: **26 de enero de 2022**
Fecha terminación: **26 de julio de 2022**

OBJETO:

"Prestar servicios profesionales para la implementación y ejecución de proyectos, contratos o convenios con entidades estatales desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal".

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA En el desarrollo del objeto del contrato, se compromete ejecutar las siguientes obligaciones:

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	**DEFINIR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL QUE LE SEAN ASIGNADOS.**	Se cumplió con el cronograma, siguiendo las instrucciones por parte del Líder del EQUIPO PROFESIONAL DE REDISEÑO para el mes de abril de 2022 de la siguiente manera: - **01 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin organizar actividades mes de abril. - **04 de abril:** ESTUDIO DE NORMAS y confrontación de las mismas para la elaboración del estudio técnico de rediseño municipio de Venecia. - **07 de abril:** REUNIÓN Secretario de Gobierno del municipio de Venecia - 9:00 a.m. - **18 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO con el Director Territorial Antioquia ESAP entrante Doctor JHON JAIRO MEJÍA ARÁMBURO con el objeto de socializarse las temáticas abordadas frente al REDISEÑO del municipio de Venecia. - **19 de abril:** reunión equipo de REDISEÑO fin preparar CUESTIONARIO visita DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS PARA LA VISITA DE VENECIA.	   

		- **20 de abril:** El EQUIPO REDISEÑO se trasladó al MUNICIPIO DE VENECIA con el objeto de reunirse con el ALTO GOBIERNO municipal a fin de proyectar la MISIÓN y VISIÓN institucional. De igual forma el LEVANTAMIENTO DE CARGAS de todos los funcionarios del ente territorial. - **21 de abril:** Se inicia con la estructuración y elaboración del ESTUDIO TÉCNICO por parte de los integrantes del EQUIPO DE REDISEÑO de acuerdo con las directrices impartidas por el Líder del equipo. - **22 de abril:** Se inicia con la estructuración y elaboración del FORMULARIO DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS (EXCEL), por parte de los integrantes del EQUIPO DE REDISEÑO de acuerdo con las directrices impartidas por el Líder del equipo. - **23 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin adelantar revisión y análisis del DIAGNÓSTICO que se presentará ante la subdirección de proyectos de la ESAP Bogotá programada para el 25/04/2022. - **25 de abril:** REUNIÓN 9:00 a.m. INFORME EJECUTIVO al Director Territorial ESAP sobre las actividades realizas en la visita al municipio de Venecia. - Se revisó MARCO LEGAL institucional del ente territorial, naturaleza jurídica constitucional, legal y reglamentario.	    

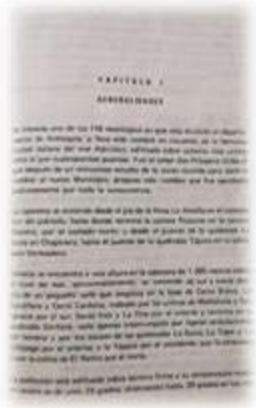
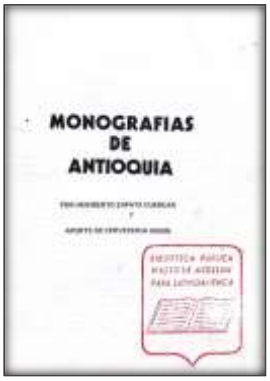
		- **25 de abril:** REUNIÓN seguimiento SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Bogotá - ENLACE ESAP 2:00 p.m. - **27 de abril:** REUNIÓN CON EL ALCALDE Y SECRETARIO DE GOBIERNO DE VENECIA ANTIOQUIA. – 10:00 a.m.	    

			
2.	**ADELANTAR MESAS DE TRABAJO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE CARGAS LABORALES DE LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS A TRAVÉS DE MEDIOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS O VIRTUALES.**	- **Con fecha 20 de abril:** El EQUIPO REDISEÑO se trasladó al MUNICIPIO DE VENECIA con el objeto de reunirse con el ALTO GOBIERNO municipal a fin de proyectar la MISIÓN y VISIÓN institucional. De igual forma el LEVANTAMIENTO DE CARGAS de todos los funcionarios del ente territorial.	   

			  
3.	**PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DETALLANDO HALLAZGOS, RESULTADOS, PROCESOS, SUGERENCIAS Y DEMÁS APORTES QUE CONTRIBUYAN AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**	Se adelantó REUNIÓN seguimiento SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Bogotá - ENLACE ESAP con fecha 25 de abril a las 2:00 p.m.	 

4.	**ATENDER Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN SOLICITADOS, POR PARTE DE SU SUPERVISOR.**	Se proyectaron oficios ante las alcaldías de ANORÍ – MACEO con el objeto de dar respuesta a la necesidad de REDISEÑO INSTITUCIONAL de los mismos. Se proyectaron oficios ante las alcaldías de AMAGA – URRAO – CIUDAD BOLÍVAR – ANDES y FREDONIA fin solicitar estudios técnicos salarios del personal de funcionarios del nivel DIRECTIVO – PROFESIONAL – TÉCNICO y ASISTENCIAL.	 
5.	**ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON LOS REDISEÑOS ORGANIZACIONALES.**	Se visitó la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO PARA AMÉRICA LATINA en donde se consultó la SALA ANTIOQUIA extractando bibliografía del municipio de Venecia (Antioquia).	

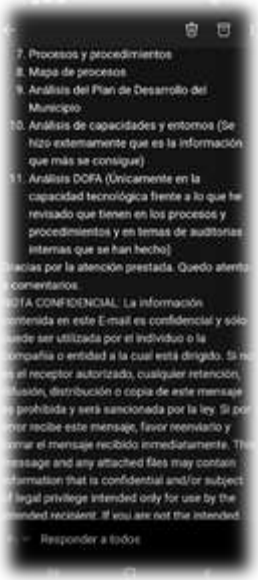
			Cerro Tusa erá el San Agustín de Antioquia "Municipio de grandes PUBLIRREPORTAJES Venecia, un pueblo que invita Venecia, entro ecoturístico

			
6.	**PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, CAPACITACIONES, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL, EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.**	Se efectuaron las reuniones acordes con el cronograma de actividades del mes de abril de 2022, con el EQUIPO DE REDISEÑO, el ALTO GOBIERNO del municipio de Venecia, así como con la SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES de BOGOTÁ.	   
7.	**SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/OAPOYO A LA SUPERVISIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE DESIGNE, EN**	Se acatan las directrices y observaciones hechas por la Supervisora del contrato.	

	ESPECIAL LA RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS ENCOMENDADOS AL CONTRATISTA. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER CARGADA EN EL APLICATIVO Y/O REPOSITORIO QUE LA ENTIDAD DISPONGA PARA TAL FIN.		

8.	**DESPLAZARSE A LAS DIFERENTES CIUDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO, DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ETAPAS Y CON BASE EN LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS.**	- **20 de abril:** El EQUIPO REDISEÑO se trasladó al MUNICIPIO DE VENECIA con el objeto de reunirse con el ALTO GOBIERNO municipal a fin de proyectar la MISIÓN y VISIÓN institucional. De igual forma el LEVANTAMIENTO DE CARGAS de todos los funcionarios del ente territorial.	     

9.	**HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES INSTITUCIONALES QUE LE SEAN NECESARIAS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES PROPIAS DEL DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL.**	El método de comunicación con la alcaldía Venecia ha sido a través del correo electrónico rediseño@esap.edu.co Se ha utilizado herramientas tecnológicas como el Word y Excel para la revisión de la documentación suministrada. Junto con el Teams que es la herramienta utilizada para las diferentes reuniones tanto con los supervisores como para las capacitaciones.	      

10.	**REGISTRAR EN LA PLATAFORMA SECOP II CADA UNO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA ESAP, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO EN EL APLICATIVO ACADEMUSOFT, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.**	Se efectuaron las respectivas en la plataforma ACADEMUSOFT.	
11.	**LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACORDES A CON EL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**	No fue requerido.	

MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
C.C. 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucuri (Santander)
Contratista ESAP
Contrato número DT1-ANT-023 DE 2022
Anexo: Pago Seguridad Social mes abril de 2022

}

GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ
Supervisora Contrato DT1-ANT-023 de 2022

Revisado por: GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ LÓPEZ – Asesora Jurídica ESAP

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA** identificado (a) con C.C. (**X**) C.E. () No. **91.040.522**, con domicilio principal en la ciudad de **Sabaneta (Antioquia)**, dirección **calle 61 sur # 40 – 59**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017 y en el parágrafo 2º del artículo 387 del E.T; a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí y ninguna otra persona lo está declarando para reclamar el mismo beneficio en forma adicional:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Maura Vanessa Páez Páez	1011.516.774	06/10/2013	Hija
Maureen Daniela Páez Páez	1011.518.715	22/08/2016	Hija

Como soporte de lo relacionado anteriormente, adjunto los siguientes documentos:

a. Certificación de Contador Público con copia de su respectiva tarjeta profesional (para dependientes padres, hermanos, cónyuge o compañero (a) permanente que no obtiene ingresos o estos son menores a 260 UVT. SI_NO.
b. Certificado de estudio o recibo de pago de matrícula de educación superior (para dependientes hijos entre 18 y 23 años) SI____NO____.
c. Certificación medicina legal y/o EPS (para dependientes padres, hijos mayores de 23 años y hermanos, por discapacidad física o mental) SI____ NO____.
d. Copia registro civil o documento de identidad de los dependientes. SI **X** NO____.

Esta declaración la hago a los 07 días del mes marzo del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP, para que surta los efectos legales.

Firma,



Nombre y Apellidos: **MAURICIO PÁEZ GAVIRIA**
Número de Identificación: 91.040.522 expedida en San Vicente de Chucurí (Santander)
Teléfono: 3505984204
Correo Electrónico: oferentes.sas@gmail.com

Vigilada MinEducación

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1011516774

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 59764401

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría X Número 21 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código 016

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PAEZ	PAEZ

Nombre(s)

MAURA VANESSA

Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2013	Mes OCT	Día 08	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
RECONOCIMIENTO DEL PADRE	

Datos de la madre o padre (Para casos de padres indígenas con libre matrimonio, o parejas del mismo sexo, acotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ PEÑA BRENDA VANESSA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.124.825.919	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de padres indígenas con libre matrimonio, o parejas del mismo sexo, acotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 91.040.522	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

PAEZ GAVIRIA MAURICIO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 91.040.522	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes MAY Día 27	GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARIN Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se suscribe el reconocimiento
	GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARIN Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 0064 FOLIO 086 ESTE FOLIO SUSTITUYE AL5288414 3 22/10/2013, POR RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE SU PADRE CON OFICIO 8123 DE LA COMISARIA 2 DE FAMILIA DE MARINILLA-ANT

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

LA NOTARÍA VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN CERTIFICA QUE ESTA COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL FOLIO ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARÍA BAJO EL INDICATIVO SERIAL 59764401. SE EXPIDE EL 27 DE MAYO DE 2019, POR SOLICITUD DE MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC 91040522 (ART. 1 DECRETO 278 DE 1972). VÁLIDA PARA EFECTOS CIVILES, CON VIGENCIA PERMANENTE (ART. 21 LEY 962 DE 2005).

GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARÍN
NOTARIO

10

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0900 - 104 ABR. 2011

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, fue dado de alta el día 1 de noviembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 26 de julio de 2010, (folio 18).

Que según Liquidación de Servicios No. 3-91040522 del 28 de marzo de 2011, el citado ex – funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 2 días, incluida la diferencia de año laboral y el tiempo de servicio militar obligatorio (folio 18).

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, Decreto 57 y 110 de 1993, Decreto 2926, 717 y 1306 de 1978, Decreto 244 de 1981, Decreto 247 de 1997, Decreto 1512 de 2000 y Decreto 1388 de 2010, por los servicios prestados por el mencionado ex – funcionario, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% de los siguientes factores:

SUELDO BASICO		$ 2.195.480,00
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS		64.035,00
1/12 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	15,00	91.478,00
1/12 PRIMA DE SERVICIO ANUAL		97.958,00
1/12 PRIMA VACACIONAL		102.040,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		212.583,00
TOTAL		$ 2.763.574,00

Que en declaración de fecha 12 de octubre de 2010, el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA, manifiesta no estar recibiendo pensión de ninguna entidad pública ni privada, (folio 8).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

Escaneado con CamS

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex – Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC. No. 91.040.522, Código No. 91040522, en cuantía de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.072.681,00), equivalente al 75% de los factores salariales, a partir del 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2º. El porcentaje de la pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3º. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4º. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6º. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C, a 04 ABR. 2011

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel (r) MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 805481

Que el(la) señor(a) SJM MAURICIO PAEZ GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 91040522 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[…]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectúo los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de mayo de 2021



Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



EJC

AFILIADO
PAEZ GAVIRIA MAURICIO
CC 91040522

CIVIL PENSIONADO

DISCAPACIDAD NINGUNA
G.S RH O+

Para consultar su estado de afiliación y realizar trámites de afiliación, ingrese a https://portal.saludsis.mil.co/

- Este carné es personal e intransferible.
- Para acceder a la prestación de los servicios médicos que brinda el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, identifíquese con su documento de identidad.
- Reporte a la Dirección General de Sanidad Militar todos lo cambios en sus datos personales, como: dirección de residencia, teléfono, cambios de documento de identidad.
- Conozca sus deberes y derechos como afiliado en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co
- La información de datos personales contenida en este documento se encuentra protegida a la luz de la Ley 1581 de 2012.
- Consulte las Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/entidad/politica-privacidad-condiciones-uso

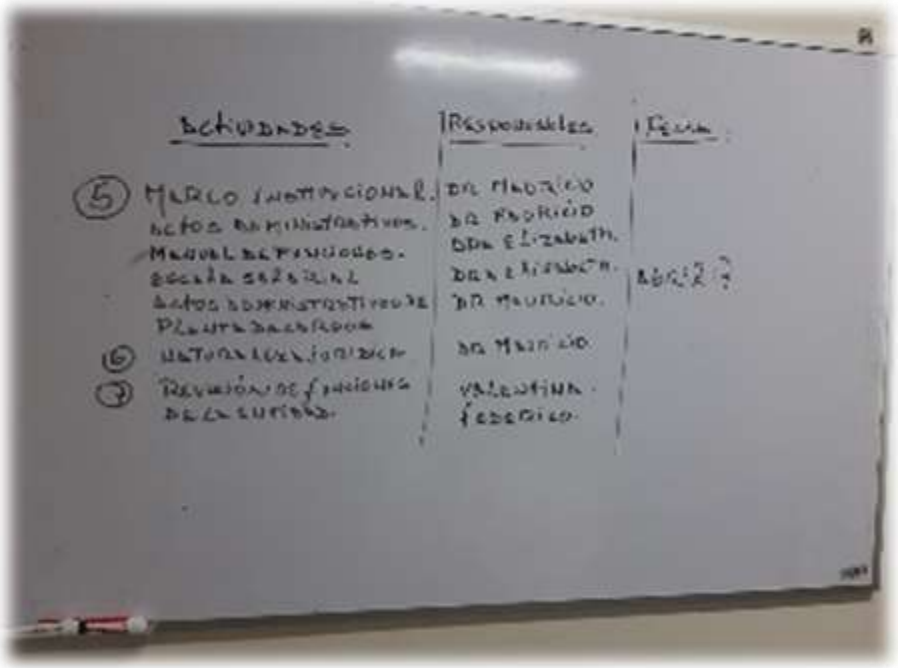
EVIDENCIAS, FUENTES Y SOPORTES.

- **01 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin organizar actividades mes de abril.



- **04 de abril:** ESTUDIO DE NORMAS y confrontación de las mismas para la elaboración del estudio técnico de rediseño municipio de Venecia.







- **07 de abril:** REUNIÓN Secretario de Gobierno del municipio de Venecia - 9:00 a.m.



- **18 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO con el Director Territorial Antioquia ESAP entrante Doctor JHON JAIRO MEJÍA ARÁMBURO con el objeto de socializarse las temáticas abordadas frente al REDISEÑO del municipio de Venecia.

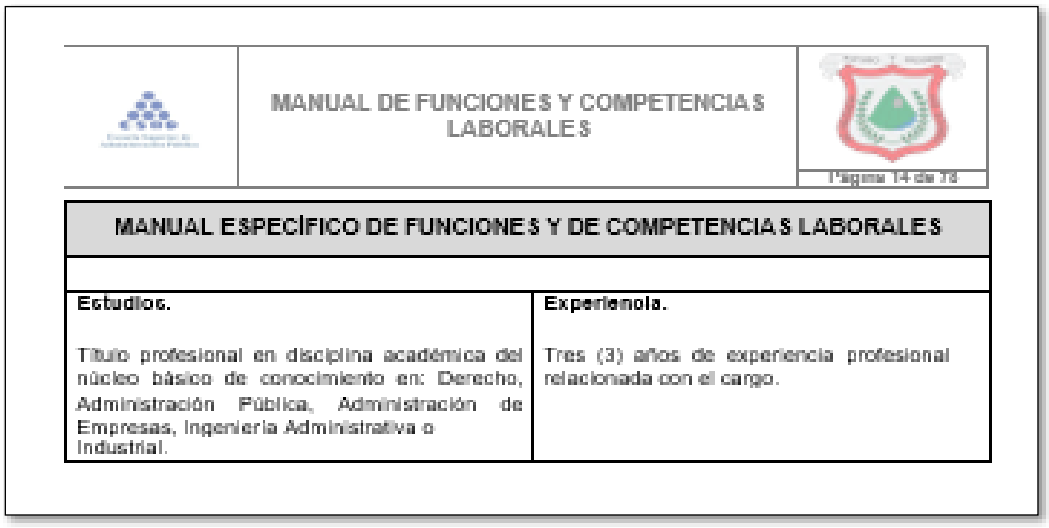


- **19 de abril:** reunión equipo de REDISEÑO fin preparar CUESTIONARIO visita DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS PARA LA VISITA DE VENECIA.



LEVANTAMIENTO DE CARGAS - MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel: Denominación del Cargo: Código: Grado: No. De cargos: Dependencias: Cargo del Jefe Inmediato: Clasificación del empleo:	
II. ÁREA FUNCIONAL	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS:	EXPERIENCIA:



MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
Estudios. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Administrativa o Industrial.	**Experiencia.** Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el cargo.

- **20 de abril:** El EQUIPO REDISEÑO se trasladó al MUNICIPIO DE VENECIA con el objeto de reunirse con el ALTO GOBIERNO municipal a fin de proyectar la MISIÓN y VISIÓN institucional. De igual forma el LEVANTAMIENTO DE CARGAS de todos los funcionarios del ente territorial.



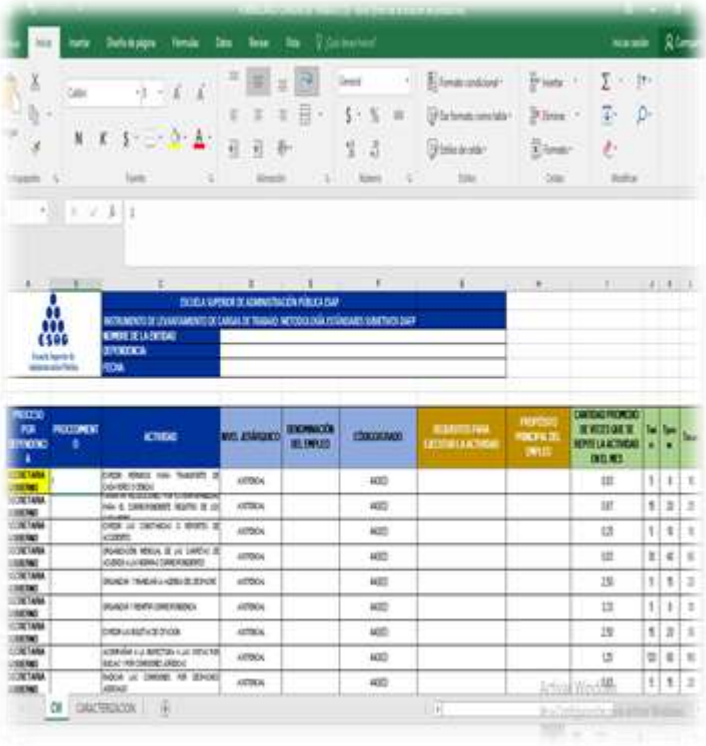


REDISEÑO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA DE VENECIA - ANTIOQUIA

EQUIPO DE REDISEÑO:

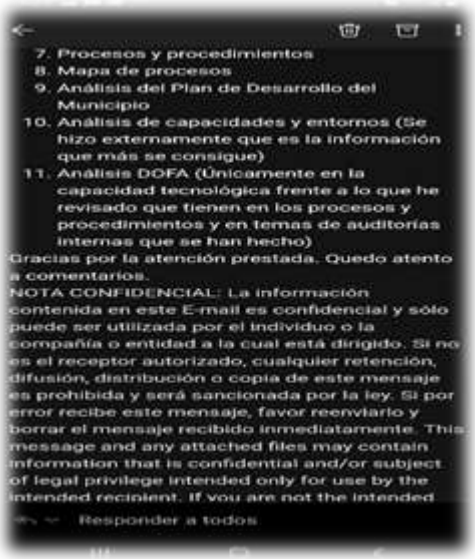
FEDERICO A. BEDOYA MUÑOZ
GLORIA PATRICIA VAZQUEZ LOPEZ
MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
JOHN WILSON CARVAJAL RUÍZ
ELIZABETH ORTÍZ LOPERA
VALENTINA PARRA JARAMILLO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
VENECIA - ANTIOQUIA
SUBDIRECCION NACIONAL DE PROYECCION INSTITUCIONAL



- **23 de abril:** REUNIÓN EQUIPO REDISEÑO fin adelantar revisión y análisis del DIAGNÓSTICO que se presentará ante la subdirección de proyectos de la ESAP Bogotá programada para el 25/04/2022.











- Se revisó MARCO LEGAL institucional del ente territorial, naturaleza jurídica constitucional, legal y reglamentario.



Dentro de la actividad agrícola se encuentra el cultivo de plátano, yuca, café y frutales, junto con actividad minera del carbón y la actividad artesanal relacionada con la madera.*

Marco Legal

Normas Generales.

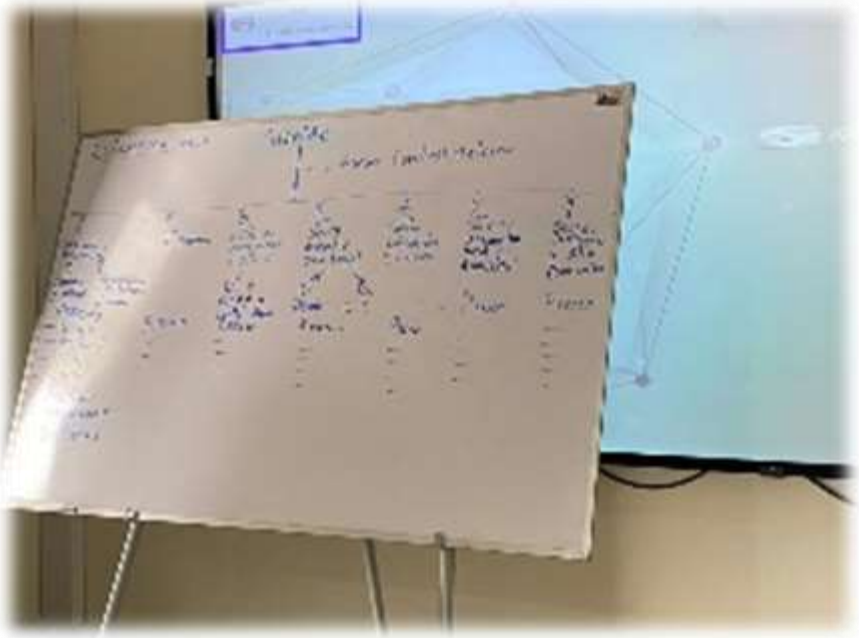
Constitución Política.

- *Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*
- *Artículo 6. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.*
- *Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.*
- *Artículo 39. Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos. La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo procede por vía judicial. Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión. No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública.*
- *Artículo 55. Se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales, con las excepciones que señale la ley. Es deber del Estado promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.*

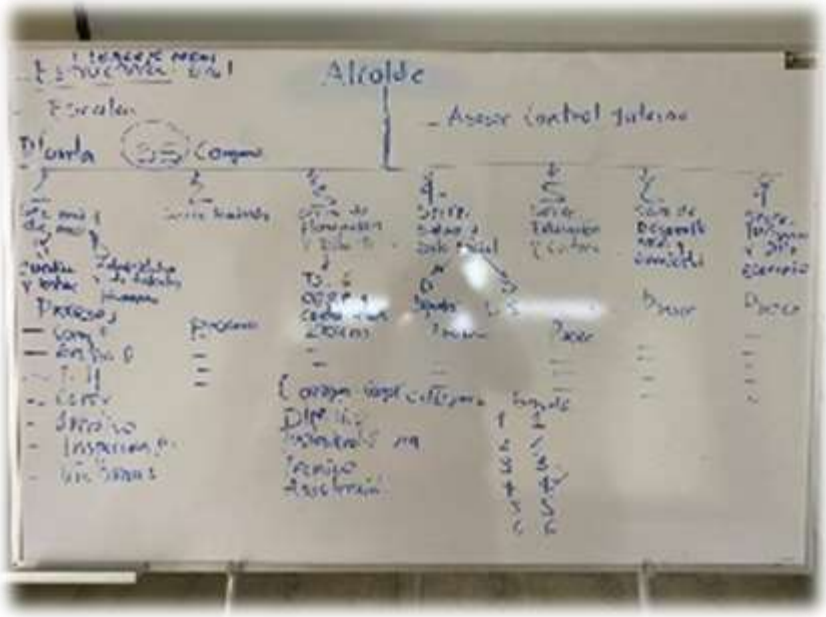
* Cartilla. Recuperado de: [illegible]

- **27 de abril:** REUNIÓN CON EL ALCALDE Y SECRETARIO DE GOBIERNO DE VENECIA ANTIOQUIA. – 10:00 a.m.









- Se proyectaron oficios ante las alcaldías de ANORÍ – MACEO con el objeto de dar respuesta a la necesidad de REDISEÑO INSTITUCIONAL de los mismos.

- Se proyectaron oficios ante las alcaldías de AMAGA – URRAO – CIUDAD BOLÍVAR – ANDES y FREDONIA fin solicitar estudios técnicos salarios del personal de funcionarios del nivel DIRECTIVO – PROFESIONAL – TÉCNICO y ASISTENCIAL.





- Se visitó la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO PARA AMÉRICA LATINA en donde se consultó la SALA ANTIOQUIA extractando bibliografía del municipio de Venecia (Antioquia).







VENECIA



MONOGRAFIAS
DE
ANTIOQUIA

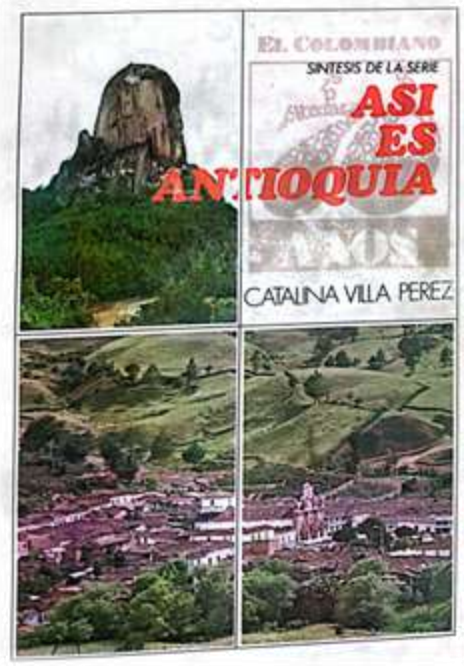
POR HERIBERTO ZAPATA CUENCAR
Y
APORTE DE CERVECERIA UNION

BIBLIOTECA PUBLICA
PILOTO DE MEDELLIN
PARA LATINOAMERICA



Cerro Tusa será el San Agustín de Antioquia

Esta zona, en Venecia, fue declarado como un parque arqueológico por medio de ordenanza departamental



El Colombiano

SINTESIS DE LA SERIE

ASI ES ANTIOQUIA

CATALINA VILLA PEREZ



La ADMINISTRACION

Venecia

Evolución de la gestión administrativa Municipal

VENECIA

El principal tesoro de Venecia es la familia

"Municipio de grandes oportunidades"

Esta información es para usted...

PUBLIRREPORTAJES

La alternativa más efectiva para todas aquellas empresas que quieren mostrar sus productos, servicios o divulgar y realizar un despliegue sobre algún acontecimiento importante



Venecia, un pueblo que invita

Por BERNARDO TRUJILLO CALLE

Si quiere escalar, allí tiene dos imponentes elevaciones naturales - Cerrobravo y Cerrotusa- que desafían su arrojo y lo ponen a prueba en sus sesenta minutos que un buen trepador sin asma demora de la base a la cúspide.

A sólo 62 kilómetros de Medellín, por la trocha que un amplio tramo dificulta el tránsito vehicular, en plena Cordillera Central de los Andes, está enclavado este valentiano pueblo -2.5°- que ya llegando a la tercera edad, muy joven aún si se le compara con sus vecinos, pero como ninguno, dotado por la naturaleza con regalos incomparables, de lo cual nos sentimos orgullosos quienes hemos tenido la fortuna de nacer allí. Mas no por venecianos, repetimos en voz alta lo que cualquiera diese sus ocasionales o regulares visitantes que cada vez quedan más prendados y decididos a echar un poco de raíces en algún lugar de estos pocos centenares de metros que conforman su cabecera municipal.

Qué pensarían sus fundadores, no me refiero a los primitivos pobladores nativos, sino a quienes ocuparon las mañanas cálidagas y lagunas -de allí su nombre Venecia- para tenderlas de pasticules, plantíos de pancoger y modestas casas pajizas, si hoy despertaran de sus tumbas y vieran con sus propios ojos el milagro de la transformación. No tendían esos pioneros, en su afán diario por sobrevivir en medio de la pobreza de entonces, tiempo para disfrutar de las bellezas que hoy el turista o el residente puede a sus anchas mirar y apreciar: el soberbio paisaje de verdes al sur y occidente y el horizonte límite al norte y oriente; la nueva topografía que descende hacia la Sinifaná, tributaria del Cauca; la pureza y transparencia de su aire incontaminado; las imponentes cordilleras y cumbres que lo circundan por varios de sus costados; la amabilidad de sus gentes y, esto sí que vale un Potosí, la severa paz que se respira en este que se nos dio los pocos pueblos antioqueños que no sufren la pesadilla del secuestro, la extorsión, la guerrilla o el paramilitarismo).

Por todo esto le decimos desde aquí a usted, paisano y amigo, que no despilfarre su dinero en busca de lugares exóticos y lejanos para descansar y disfrutar. Venecia le ofrece atractivos que solamente allí puede hallar. Si quiere escalar, allí tiene dos imponentes elevaciones naturales - Cerrobravo y Cerrotusa- que desafían su arrojo y lo ponen a prueba en sus sesenta minutos que un buen trepador sin asma demora de la base a la cúspide. Pero al llegar al pie de ese soberbio cerro que vimos a lo lejos, de paso hacia Bolombolo por la carretera de Albania, un mojo esa pirámide egipcia que le roba su aliento, no deje de admirar "la vieja" tallada en la roca viva, precisamente por el costado que da frente a la "piedra de los sacrificios".

En todo caso, para pasarla bien, en Venecia, simplemente vayase a uno de sus parques y mójese a la sombra de uno de sus frondosos árboles que les pueblan y déjese llevar de las horas, que si es por Semana Santa, le hará compañía el concierto de las chicharras que no faltan en esa época y con famosa como orquesta de auténticas chicharras. Buena comida también hallará en sus restaurantes, especialmente licor en los bares que corren a lo largo de las peatonales, piscina pública y cuadras de caballos de paso, por si tiene la buena suerte de contar con un amigo caballista.

Mas si gusta de largas caminatas ecológicas por senderos amplios y tranquilos, echar mano de su mochila y dirijase al norte hasta la Sinifaná donde ade se puede dar un buen baño en aguas serenas y disfrutar del fiambre descansando en sus playas. O al sur, a la Granja Experimental Estéban Jaramillo que acaba de inaugurar un impresionante Centro Educativo y de Convenciones. Y si es al oriente a recidente, igual hallará lugares de solaz inolvidables.

Uno recomendación final: no deje de mirar al occidente el sol de los venados en los alrededores veracruzanos, una primera impresionista, con su espectacular fondo del Cerrotusa.

Venecia, centro ecoturístico



El café le da todo a Venecia y a las demás poblaciones del Suroeste. Por eso, ahora que este renglón de la economía pasa por dificultades, los campesinos buscan alternativas en diversificar la finca.

Caravanas turísticas



Sede Administrativa del Municipio de Venecia, en el Suroeste Antioqueño

Venecia


MUNICIPIOS DE VENECIA Y TARSO





	LEVANTAMIENTO DE CARGAS - MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel: Denominación del Cargo: Código: Grado: No. De cargos: Dependencias: Cargo del Jefe Inmediato: Clasificación del empleo:	
II. ÁREA FUNCIONAL	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS:	**EXPERIENCIA:**

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
Estudios. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Administrativa o Industrial.	**Experiencia.** Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el cargo.

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**LEVANTAMIENTO DE CARGAS - MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES**	FUTURO Y PROGRESO Página 1 DE 3

NOMBRE COMPLETO: DIANA MARCELA GUTIERREZ BURGOS.
CEDULA: 1.067.703.450
TIPO DE VINCULACION: PROVISIONAL
CORREO ELECTRONICO: gutierrezdiana0512@gmail.com

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÒN

Nivel: PROFESIONAL
Denominación del Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código: 202
Grado: 02
No. De cargos: 1
Dependencias: SECRETARIA DE GOBIERNO
Cargo del Jefe Inmediato: JUAN DAVID RESTREPO
Clasificación del empleo: PROVISIONALIDAD.

II. ÁREA FUNCIONAL

III. PROPOSITO PRINCIPAL

PREVENIR, garantizar, restablecer, y reparar los derechos de las mujeres de la Familia implicadas en situaciones de violencia intrafamiliar y demas establecidos por la ley.

IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

FUNCIONES:	MES	MIN	PROM	MAX
1 SI	76	20	40	60
2 SI	25.	20	40.	60
3 SI	15	90	75	60
4 SI				
5 SI	15	10	10	20
6 SI	12	60	75	90
7 SI	0.5	60	75.	90
8 SI	1	60	75	90
9 SI	0.25	60	75.	90
10 SI	0.25	60	75.	90
11 SI	17	60	75.	90

Escaneado con CamScanner

12	SI		6.25	60	75	90.
13	SI		2	120	105.	90
14	SI		4	170	105.	90
15	SI		15	120	105	90
16	SI		5	60	75.	90.
17	SI		2	120	105.	90
18	SI		70	30	35	40
19	SI		2	120	90	60
20	SI	ES PERMANENTE.	26			
21	SI		4	60	75.	90
22	SI		1	60	75	90
23	SI	Permanente	26			
24	SI		26	60	65	70.
25	SI	Permanente	26.			
26	SI	permanente	26.			
27	SI		4	60	75.	90
28	SI		9	60	75.	40
29	NO	EXISTE				
30	NO	EXISTE				
31	SI		4	45	45.	45
32	SI		3	240	330	180.
33	SI		2	240	330.	180
34	SI		1	120	60.	60
35	SI		1	120	60	60

Escaneado con CamScanner

36	SI		1	120	60	60
37	SI		1	120	60	60.
38	NO.		26.	60	75.	30
39	SI		4	60	75.	30
40	SI		2	120	90.	60
41	SI		4	120	90.	60
42	SI					
43	SÍ	CONSECUTIVO Y PERMANTE.				
44	SÍ	CONSECUTIVO Y PERMANENTE.				
45	SÍ	CONSECUTIVO Y PERMANTE.				
46	SI	CONSECUTIVO Y PERMANTE.				

Escaneado con CamScanner

ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**LEVANTAMIENTO DE CARGAS - MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES**	FUTURO Y PROGRESO Página 1 DE 3

V. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS:	EXPERIENCIA:
ABOGADA ESPECIALISTA	4 AÑOS 5 MESES 1 AÑO 1 MES.

OTRAS FUNCIONES NO RELACIONADAS CON EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES:

DAR TRAMITE A LA MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

1. 120 105. 90 -

COMITE MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

0.25. 120 105 90.

LO CONCERNIENTE A LOS PROCESO DE TERMINADOS EN EL ACT. 86 DE LA LEY 1098 de 2006, modificado por el ART. 98 LEY A, DE LA LEY 2126/2021.

LO CONCERNIENTE A LA LEY 1850 DE 2017.

LAS POLITICAS PUBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, JUVENTUD.

DIANA MARCELA GUTIERREZ B.

Escaneado con CamScanner

Solicitud

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Vie 22/04/2022 10:59

Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buen día, solicito muy comedidamente por favor compartirme copia del Decreto 012 de 2013 el cual es la adopción de procesos.

atentamente,

Equipo de rediseño

RV: INFORMACIÓN VENECIA - VISIÓN, MISIÓN.

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Lun 18/04/2022 14:28

Para: DANIELA RIPOLL <DANIELA.RIPOLL@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

Mision, visión, objetivo, valores Municipio Venecia.pdf;

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de abril de 2022 13:14
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: INFORMACIÓN VENECIA - VISIÓN, MISIÓN.

Muy buenas tardes.

Remito la información solicitada, escrita en el asunto.

Cordialmente,



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Solicitud

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

Vie 22/04/2022 10:59

Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buen día, solicito muy comedidamente por favor compartirme copia del Decreto 012 de 2013 el cual es la adopción de procesos.

atentamente,

Equipo de rediseño

Re: Solicitud de documentos.

Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Lun 04/04/2022 16:11

Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

DECRETO N°08 - 2016 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLE PLANTA DE PERSONAL.pdf;

Muy buenas tardes.

Un cordial saludo.

Con relación a los documentos de vinculación, solicito de manera comedida su claridad, toda vez que entiendo que se deberá aportar los actos administrativos de de vinculación a la planta.

Con relación a los actos administrativos de creación de los cargos y manuales, se anexan los documentos.

manualdefunciones.pdf

Cordialmente,



El lun, 4 abr 2022 a las 12:45, REDISENO ANTIOQUIA (<rediseno.antioquia@esap.edu.co>) escribió:

> Buenas tardes.
> Para continuar con la labor encomendada respecto del manual de funciones, se requiere a fin de validar la información los respectivos decretos de vinculación y documentos mediante los cuales se crearon cada uno de los cargos (carrera administrativa y provisionales).
> Si es posible el día jueves que está programada la reunión, traer la documentación de forma física.
>
> Muchas gracias y quedamos atentos.

> EQUIPO DE REDISEÑO
> ESAP
> NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

AVANCE levantamiento de cargas.

VALENTINA PARRA JARAMILLO <VALENTINA.PARRA@esap.edu.co>

Mié 27/04/2022 13:38

Para: HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO <HARLEYFERNANDEZ@esap.edu.co>;REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (107 KB)

FORMULARIO CARGAS DE TRABAJO 2022.xlsx;

FORMULARIO CARGAS DE TRABAJO.
Buenas tardes Harley.
Envio un AVANCE del levantamiento de cargas laborales del municipio de Venecia.
Quedo atenta a cualquier duda e inquietud.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ···

Imprimir | Cancelar

RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Mié 27/04/2022 14:19

Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)
PSFF ESE VENECIA 2020 2024 definitivo.pdf;

Buena tarde el archivo no se puede descargar revisar y enviar. gracias

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 17:58
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

Muy buenas tardes.

Remito la información que remite la Secretaría de Salud del Municipio.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Imprimir Cancelar

RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Mié 27/04/2022 14:19

Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)
PSFF ESE VENECIA 2020 2024 definitivo.pdf;

Buena tarde el archivo no se puede descargar revisar y enviar. gracias

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 17:58
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

Muy buenas tardes.

Remito la información que remite la Secretaría de Salud del Municipio.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Fwd: POBLACION SISBENIZADA

Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Mar 26/04/2022 12:08
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>

1 archivos adjuntos (13 KB)
POBLACION SISBENIZADA 2010 A 2021.docx;

Muy buenas tardes.

Remito información solicitada con relación al a población SISBEN del municipio de Venecia.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **sisben venecia-antioquia** <sisben@venecia-antioquia.gov.co>
Date: mar, 26 abr 2022 a las 10:00
Subject: POBLACION SISBENIZADA
To: gobierno venecia-antioquia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buen día, me permito remitir información de población sisbenizada desde 2010 a la fecha. Atte. Aleida
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

DECRETO 012 DE 2013

Juan Alvaro Control Interno Venecia-Antioquia <controlinterno@venecia-antioquia.gov.co>

Vie 22/04/2022 12:47

Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>;gobierno venecia-antioquia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (297 KB)

MAPA DE PROCESOS- Decreto 012 de 2013.pdf;

Buenas tardes

Remito la información solicitada a la Secretaria General y de Gobierno

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos

JUAN ALVARO VELEZ TOBON
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL
VENECIA - ANTIOQUIA
CEL: 3122428424

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ...

RV: Requerimiento

RA

REDISENO ANTIOQUIA
Vie 29/04/2022 16:04

Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buena tardes, hay información que aun no nos ha llegado, por favor enviar para continuar con el diagnostico.

De: REDISENO ANTIOQUIA
Enviado: lunes, 18 de abril de 2022 14:38
Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Asunto: Requerimiento

Buena tarde, en reunión pasada con el secretario de gobierno, le solicitamos el listado de funcionarios amarrado al manual de funciones. Adicionalmente el peti, de igual forma, deseamos conocer de los contratistas ¿Cuáles son de apoyo a la gestión y a que proyecto están vinculados, asimismo, los profesionales?

Esta información se requiere para la visita el miércoles al municipio de Venecia, le pedimos comedidamente nos proporcione dicha información.

Atte,

EQUIPO REDISEÑO

Responder | Reenviar

S

Secretaría General y de Gobierno de Venecia

Llamar

Información general Contacto Correo electrónico Archivos LinkedIn

Enviar correo

Conversaciones de correo electrónico recientes con Secretaría General y de Gobierno de Venecia

S Secretaría General y ... Hace 6 días
A usted
Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN...
Muy buenas tardes. Remito la información que remite la Secretaría de Salud del Municipio. Muchas gracias. ...

S Secretaría General y ... Hace 6 días
A usted
Fwd: POBLACION SISBENIZADA
Muy buenas tardes. Remito información solicitada con relación al a población SISBEN del municipio de Venecia. Cordi...

S Secretaría General y ... Hace 7 días
Para usted y 5 más
Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN...
Muy buenas tardes compañeros Secretarios de Despacho. Me permito remitir el presente correo remitido por...

Mostrar más correos electrónicos

Archivos

Archivos y datos adjuntos de correo electrónico recientes de Secretaría General y de Gobierno de Venecia

PSFF ESE VENECIA 2020 2024 definitivo
Outlook • Fwd: SOLICITUD DE INF...

Mision, visión, objetivo, valores Municipio Venecia
Outlook • INFORMACIÓN VENECI...

DECRETO N°08 - 2016 ...LE PLANTA DE PERSONAL
Outlook • Re: Solicitud de docume...

LinkedIn

Varias coincidencias posibles para Secretaría General y de Gobierno de Venecia

Mostrar coincidencias de perfil

Agregar a contactos

RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Mié 27/04/2022 14:19
Para: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)
PSFF ESE VENECIA 2020 2024 definitivo.pdf;

Buena tarde el archivo no se puede descargar revisar y enviar. gracias

De: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 17:58
Para: REDISENO ANTIOQUIA <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA

Muy buenas tardes.

Remito la información que remite la Secretaría de Salud del Municipio.

Muchas gracias.

Cordialmente,



---------- Forwarded message ---------
De: **Salud venecia-antioquia** <salud@venecia-antioquia.gov.co>
Date: mar, 26 abr 2022 a las 17:56
Subject: Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA
To: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buenas tardes.

Cordial saludo,

Envio adjunto información requerida.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

El lun, 25 abr 2022 a las 15:02, Secretaría General y de Gobierno de Venecia (<gobierno@venecia-antioquia.gov.co>) escribió:

> Muy buenas tardes compañeros Secretarios de Despacho.
>
> Me permito remitir el presente correo remitido por parte del equipo de rediseño institucional en el cual se realiza la solicitud de una información puntual a las dependencias.
>
> Muchas gracias por su atención y colaboración.
>
> Pido el favor a Control interno realizar el seguimiento, recopilación de la información y envío consolidado al equipo de rediseño.
>
> Cordialmente,



---------- Forwarded message ---------
De: **REDISENO ANTIOQUIA** <rediseno.antioquia@esap.edu.co>
Date: lun, 25 abr 2022 a las 14:07
Subject: SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CADA SECRETARÍA
To: Secretaría General y de Gobierno de Venecia <gobierno@venecia-antioquia.gov.co>

Buenas

A continuación, se enumeran los proyectos que se encuentran ejecutando actualmente dentro del Municipio de Venecia, a modo de ejemplo se cita los siguientes como base, se debe hacer una pequeña descripción de cada proyecto por cada secretaría

Secretaria de productividad y competitividad

Renovación de los cultivos de café: Es un proyecto institucionalizado que se viene desarrollando hace 5 años y consisten en hacer el mantenimiento de cultivos de café. Cada año se renuevan 140 hectáreas de cultivos (equivalen al 20% aprox. del total hectáreas sembradas)

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

PMAAV . descripcion y alcance del proyecto
Placa huellas descripcion

Secreataría de salud:

Saneamiento fisca etc

Gracias por su apoyo, si requerimos apoyo de cada una de las secretarías en algo de apoyo especifico los estaremos molestando

Gracias por su apoyo.

Grupo Rediseño
ESAP

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

--

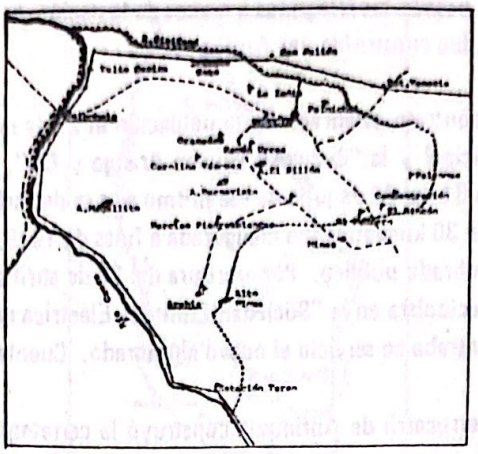
Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Gobierno Municipal de Venecia
GOBIERNO MUNICIPAL DE VENECIA
Volemos Alto
salud@venecia-antioquia.gov.co 849 03 37 Cra. 51 Nº. 50-19 Piso 1 Venecia - Antioquia
www.venecia-antioquia.gov.co Código postal área urbana: 056420 Área rural: 056427
Gobierno Municipal de Venecia - Antioquia

Antes de imprimir este correo, asegúrese de que sea necesario

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será

sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

VENECIA



El territorio de Venecia formó parte del distrito de Fredonia. Por allá en 1860 comenzaron a abrise algunos claros en los montes para dar asiento a ricas haciendas diseminadas desde la parte alta hasta las vegas del Cauca. Hacia la penúltima década del siglo pasado las gentes comenzaron a agruparse en un caserío al que dieron el nombre de Venecia. Por Acuerdo 2 del 14 de enero de 1894 el Concejo de Fredonia trasladó la inspectoría que había en la cabecera municipal al paraje de Venecia. Entre las razones para el traslado estaban: que debido a la distancia que había a las riberas del Cauca y a los parajes del "Castillo", "Carmanazal", "El Zapo", "La Tupiada" y otros , no se hacía sentir los efectos de la administración pública y que en el paraje de Venecia había un número considerable de habitantes. Entraba así el caserío a la vida civil como corregimiento de Fredonia. Pero tuvo mala suerte porque por Acuerdo 21 del 28 de noviembre del mismo año fue eliminado a partir del 1o. de enero de 1895 por razones de economía. Por Acuerdo 61 del 12 octubre volvía a crearse para ser de nuevo suprimido por el Acuerdo 6 del 8 de mayo de 1903. Vino por último el Acuerdo 24 del 23 de julio de 1904 que lo restableció. En 1900 el Pbro. Germán Aguilar quien era párroco de Sabaletas en jurisdicción de Titiribí, visitó a Venecia y se manisfestó muy complacido con el adelanto de la población. Se trasladó a Medellín para pedir al Prelado Ilsmo. Sr. Joaquín Pardo Vergara el que su parroquia se extendiera para abarcar el territorio de Venecia y Popala (Bolombolo) y lo consiguió. El 16 de julio de ese mismo año celebró la Santa Misa y exhortó a los vecinos a formar un caserío tal como se lo merecía el lugar. Lino Muriel ofreció terrenos suficientes y Gumersindo Vélez se encargó del trazado. Pero se fracasó porque el lugar carecía de aguas potables. El mismo Padre Aguilar que ya había fijado su residencia en Venecia, reunió nuevamente el vecindario y se convino en hacer las edificaciones en el lugar que actualmente ocupa la población en terrenos de don Tomás Chaverra quien los cedió para tal fin. En 1908 Venecia logró su ascenso a municipio mediante el decreto siguiente: "Decreto 480 de 1909 - (Mayo 7) - Por el cual se erige en Municipio un Corregimiento. -El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y vista la solicitud documentada de los vecinos del Corregimiento de Venecia, apoyada por el Gobernador del Departamento de Jericó, -Decreta: Art. 1o. Erígese en Municipio el Corregimiento de Venecia con este mismo nombre, y por los siguientes límites: De la desembocadura de la quebrada Sinifaná al río Cauca; éste arriba hasta la desembocadura de la quebrada Arabia; ésta arriba hasta el punto donde termina el camino de Las Minas; siguiendo este camino hasta encontrar la cuchilla que se desprende de Cerrobravo; siguiendo esta cuchilla hasta la cúspide de dicho cerro; de este punto buscando el lindero de la finca del señor Aparicio Obando con la finca del señor Marco A. Arteaga, a salir al camino que gira de Fredonia a Titiribí; éste abajo hasta encontrar la servidumbre que conduce a los terrenos denominados Palenque; siguiendo este camino de servidumbre hasta encontrar la quebrada Sinifaná, y está abajo hasta su desembocadura en el río Cauca, primer lindero. Art. 2o." El Municipio de Venecia hará parte del Departamento de Jericó, de la Provincia de Gendarmería de

Scanned with CamScanner

Fredonia y del Circuito Judicial, Notarial y de Registro del mismo nombre. El mismo Municipio hará parte del Distrito Electoral de Fredonia. -Art. 3o. El Gobernador del Departamento de Jericó dictará las medidas conducentes a la organización del nuevo Municipio en todos sus ramos. -Art. 4o. El presente Decreto regirá desde su publicación en el Diario Oficial. -Comuníquese y Publíquese. -Dado en Bogotá, a 6 de mayo de 1909. (Fdo.) Rafael Reyes. (Fdo.) M. Vargas, Ministro de Gobierno". El gobernador de Jericó dictó a su vez el decreto 162 del 23 de junio. Por él señaló el 1o. de julio como fecha inicial de la nueva entidad municipal, e hizo nombramientos así: primer alcalde Lázaro Arango T. y suplentes a Secundino Vélez y Rafael Gallo; personero municipal a Raimundo Isaza y suplentes a Marco A. García y Aureliano Angel. Concejo Municipal: Martín Alzate, Luis García, Jesús Ochoa, Agustín Henao, Rafael Quirós, como principales y Juan Andrés Angel, Jesús Antonio Mejía, Juan C. Echeverri, Antonio Cadavid y Eduardo Rodríguez como suplentes.

La parroquia: El 26 de septiembre de 1888 el Obispo de Medellín Ilsmo. Sr. Doctor Bernardo Herrera Restrepo erigió la viceparroquia de Sabaletas, jurisdicción de Titiribí, que comenzó a funcionar con el Pbro. José Domingo Sánchez como vicepárroco. Diez años más tarde, el 6 de octubre de 1898 el Obispo Ilsmo. Sr. Joaquín Pardo Vergara la elevó a parroquia y le nombró como primer párroco al Pbro. Germán Aguilar, dándole como patrono a San Pablo. Pero Sabaletas fue abandonada por sus gentes y fue entonces cuando el Padre Aguilar construyó una capilla en el sitio conocido como Providencia y el Vicario Capitular de Medellín facultó para celebrar en ella. El 30 de noviembre de 1908 el Arzobispo de Medellín Ilsmo. doctor Manuel José Cayzedo erigió la parroquia de Providencia a la que le cambió el nombre por Venecia en 1914.

El telégrafo: A pesar de hallarse tan cerca a Fredonia, Venecia solo vino a disfrutar de los beneficios del telégrafo en 1912. La línea fue construída por Marco A. García y Jesús Ochoa, según contrato firmado en Venecia el 23 de octubre de ese año para una extensión de 5 kilómetros por $ 71,80 y se llevó del sitio llamado Providencia a Venecia. Por decreto 1006 del 9 de noviembre, 1912, el Presidente Carlos E. Restrepo y su Ministro de Gobierno doctor Pedro María Carreño crearon la oficina que fue inaugurada el 30 de ese mismo mes.

Luz eléctrica: El 21 de mayo de 1916 se firmó en Venecia un contrato con la Casa "Cock Sanín Villa & Cia" de Medellín por el que esta Casa se obligaba a instalar una planta y hacer todas las gestiones necesarias, recibiendo como pago el 12º/o del valor total de la obra. Por Acuerdo 19 del 21 de junio del mismo año se declaró de utilidad pública el alumbrado eléctrico. Se consiguió un empréstito por $5.000 con "Hijos de Fernando Restrepo & Cia" de Medellín. Por Acuerdo 52 del 15 de julio de 1919 se reglamentó el servicio de energía. La planta fue inaugurada a fines de septiembre de 1919 con grandes festejos. Era de 121/2 kilovatios. Años más tarde se montó una nueva, con maquinaria alemana.

El Circuito eléctrico de Sinifaná se constituyó por escritura 521 del 31 de octubre de 1962 firmada en Fredonia con un capital de $ 9.571.340 aportados así: Electrificadora Antioquia, $ 4.865.000 Municipio de Sonsón $ 2.057.710; Municipio de Titiribí $ 606.330; Municipio de Santa Bárbara $ 601.250; Municipio de Fredonia $ 438.750; Municipio de Argelia $ 312.340; Municipio de Amagá $ 299.960; Municipio de Venecia $ 211.250; Municipio de Armenia $ 97.500 y Municipio de Angelópolis $ 81. 250. En 1968 los suscriptores eran 9114 de ellos 1.199 rurales. El Circuito Sinifaná está en conexión con las Empresas Públicas de Medellín lo que se logró mediante Electrificadora Antioquia. Las instalaciones están en el río Sinifaná, jurisdicción de Venecia, si bien éste es uno de los menores suscriptores.

Educación: Hay un Instituto Departamental de Enseñanza Media-IDEM integrado y un anexo en el corregimiento de Bolombolo. Escuelas urbanas en Venecia y Bolombolo.

Scanned with CamScanner

Escuelas rurales en Palmichal, La India, Palenque, Concentración, El Rincón, El Pedrero, Villa Silvia, Ramón Correa, Granates, Tulio Ospina, Estación Tarso, Piedrasblancas, La Arabia, El Narciso.

Vías: La primera vía que unió a Venecia con la capital antioqueña fue el Ferrocarril del Cauca; se construyó un ramal de la cabecera a la vía férrea. Años más tarde se construyó la carretera de Caldas hacia el sur, buscando el Cauca hasta Bolombolo pasando por Venecia, esa carretera fue inaugurada en Bolombolo el 1o. de mayo de 1951.

Industrias: Es un distrito agrícola y su principal producto es el café con unas 2.500 toneladas anuales, En 1791 ocupa el 10o. lugar. Vienen luego: caña de azúcar, plátanos, cacao, maíz, yuca. La ganadería está representada por más de 25.000 vacunos que pastan en las haciendas cercanas al Cauca. Existen minas de hulla en varios lugares como: Palmichal, Rincón Santo, Samaria, San Francisco, La Quiebra.

Aspecto físico: Su extensión es de 141 kilómetros cuadrados de los que unos 62 son de clima cálido. Todo su sistema montañoso pertenece a la Cordillera Central que tiene como partes más elevadas: Cerrobravo, Cardona, Minas, Manzanillal, El Sillón, Buenavista y cerro de Tusa. El río Cauca es su principal corriente de agua y recibe algunas quebradas tributarias y el río Sinifaná que marca límites con el distrito de Amagá en la parte alta y luego con Titiribí. Venecia está a 1880 metros de altura y su temperatura media es de 20º. Su posición es de 5º 58,00„ de latitud norte y 1o 40, 09„ de longitud occidental.

ARABIA: Por Acuerdo 26 del 24 de noviembre de 1915 el Concejo de Fredonia creó una inspectoría (corregimiento) en Arabia, pero el gobernador no aprobó dicho Acuerdo teniendo en cuenta las divergencias que habían surgido sobre los límites entre Fredonia y Venecia. El 8 de diciembre del mismo año el Concejo de Venecia por Acuerdo 2 creó el corregimiento de "Morrón" compuesto de la fracción del mismo nombre y las de "Minas" y "Arabia". El gobernador le negó igualmente su aprobación. Se suscitó entonces un pleito entre ambos distritos. Llevadas las cosas al Tribunal Seccional de los Contencioso, éste, en sentencia del 1o.mayo de 1916 anuló el Acuerdo de Venecia. Ante este hecho, el Concejo de Fredonia por nuevo Acuerdo, el 52 del 28 de noviembre pero de 1922 volvía a crear el corregimiento de Arabia. Años más tarde, solucionada la disputa limítrofe entre los dos distritos, Venecia, ya dentro de su territorio creó un corregimiento con cabecera en Arabia el que subsistió varios años. La Ordenanza 18 del 20 de noviembre de 1958 estableció una inspección departamental.

BOLOMBOLO: En el punto conocido como Popala o Bolombolo se construyó en 1918 un puente colgante para reemplazar la barca cautiva que allí existía desde años atrás. A mediados de 1926 llegó el Ferrocarril del Cauca a Bolombolo kilómetro 98 desde Medellín y alrededor de la estación allí ubicada se fue conformando un caserío. La primera casa de cierta apariencia levantada fue la de don Ruperto Echeverri y sus hijos Roque y Alejandro Echeverri Montoya. Esto sucedía a principios de 1927 y tras ellos vinieron nuevos pobladores. En 1930 el caserío obtuvo su ascenso a corregimiento según el Acuerdo 8 del 3 de febrero del Concejo de Venecia. En 1936 fue inaugurado un puente más sólido, el actual, 50 metros más abajo del primero. Primer inspector de Bolombolo fue Antonio Zapata. Hoy es Bolombolo una población de gran movimiento y cuenta con una trilladora que ocupa gran número de obreros. Por decreto 375 bis del 25 unio de 1951 el gobernador creó una inspección departamental y por decreto del 2 de marzo de 1961 el Arzobispo de Medellín Excmo. Señor Tulio Botero Salazar le dió la categoría de parroquia con el nombre de San Luis.

EL CERRO: Inspección departamental creada por decreto 534 del 22 de diciembre de 1962 del gobernador.

Scanned with CamScanner

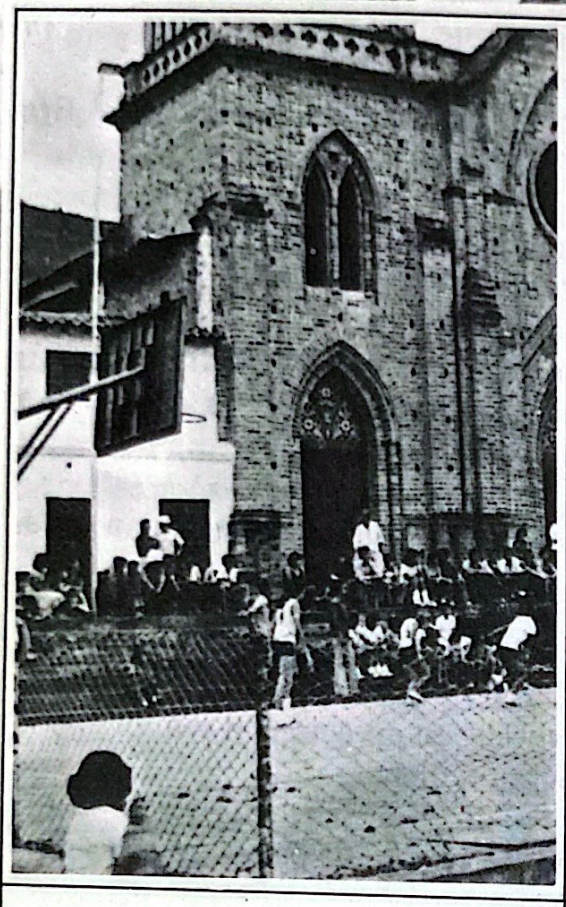
MONOGRAFIAS DE ANTIOQUIA

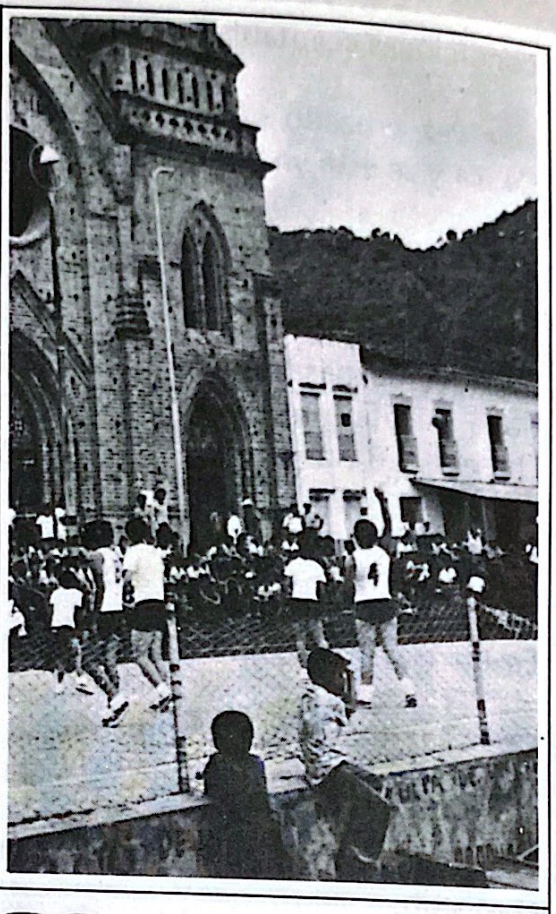
POR HERIBERTO ZAPATA CUENCAR

APORTE DE CERVECERIA UNION

BIBLIOTECA PÚBLICA
PILOTO DE MEDELLIN
PARA LATINOAMERICA

Scanned with CamScanner





Venecia

Inundada por el verdor de sus tierras

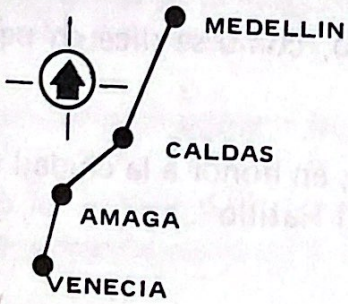


Foto Betancur

Scanned with CamScanner

"Las aguas que antestenían asiento en lo que hoy es el próspero municipio de Venecia y que le merecieron tal nombre, han desaparecido. Las lagunas que existían en la población fueron canalizadas".

Venecia está enclavada en una pequeña hondonada en el sector suroeste del Departamento.

Al fondo frente a la pintoresca población, se puede observar a Cerro de Tusa, asiento de la cultura Sinifaná que dejó en la zona recuerdos que aún perduran.

Por otro de los costados, Venecia está protegida por Cerrobravo que le marca límites con Fredonia, municipio al que perteneció en calidad de corregimiento.

Sólo 61 kilómetros lo separan de Medellín. Está a 1.880 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura promedio es de 20 grados centígrados. Ocupa un área de 141 kilómetros cuadrados.

Su principal fuente hidrográfica es el Río Cauca, donde desemboca el Río Sinifaná que recorre buena parte del territorio veneciano y marca límites entre dicho distrito y Amagá.

El territorio de Venecia es un tanto montañoso. Dentro de sus mayores alturas se destacan: Cerrobravo, Buenavista, Cerro de Tusa, El Sillón, Cardona, Manzanillal y Minas.

Historia

Las tierras que conforman lo que hoy es el municipio de Venecia pertenecieron, según Nacianceno García, a los señores Alfonso Correa Bernal, Antonio Montoya Upegüi y Gabriel Posada.

Como fundador de la población se considera a Tomás Chaverra, pero el nombre se lo puso Próspero Uribe.

Tiene la categoría parroquial desde el 6 de octubre de 1808, dada por Monseñor Joaquín Pardo Vergara. El presbítero Germán Aguilar fue el primer párroco.

El Banco Cafetero tiene en Venecia una sucursal.

Scanned with CamScanner

Como toda la zona cafetera del departamento su desarrollo educativo es aceptable. Cuenta con un Instituto Departamental de Enseñanza Media y un anexo en el corregimiento de Bolombolo. Escuelas urbanas y rurales en: La India, Concentración, Palenque, El Pedroso, Ramón Correa, Villa Silvia, Tulio Ospina, Granates, El Narciso, Piedrasblancas, Estación Tarso y Palmichal.

Tres inspecciones de policía funcionan en territorio veneciano: En Arabia, pequeño caserío que estuvo en disputa varias veces ya que tanto Fredonia como Venecia reclamaban derechos sobre él. Al final quedó perteneciendo al segundo. En una época tuvo la categoría de corregimiento. Hoy es inspección departamental de policía creada por Ordenanza 18 del 20 de noviembre de 1958.

El Cerro también es inspección creada por decreto 534 de diciembre 22 de 1962.

Bolombolo

Pequeño caserío a orillas del Río Cauca, puerta de entrada a un buen número de poblaciones del suroeste antioqueño.

Antes llevaba el nombre de Popala. Su origen se remonta al año de 1818 cuando se construyó un puente colgante sobre el río Cauca. Hacia 1926 llegó el ferrocarril del Cauca a Bolombolo y el pequeño caserío adquirió algún desarrollo. Algunos consideran que su fundador fue el señor Ruperto Echeverri y sus hijos.

Desde 1930 es corregimiento de Venecia, categoría conferida mediante Acuerdo número 8 de febrero 3.

La parroquia fue creada en marzo de 1961, por el entonces arzobispo de Medellín Tulio Botero Salazar, consagrada a San Luis.

Cerro de Tusa, un misterio

Venecia tiene mucho que ofrecer a los turistas pero carece de la infraestructura necesaria. Sus solos paisajes son motivo de orgullo.

Dentro de su jurisdicción está situado Cerro de Tusa; en la cima del cerro se puede apreciar (sobre una roca) la imagen de una india, "la

Scanned with CamScanner

vieja o el coloso", como la denominan algunos estudiosos.

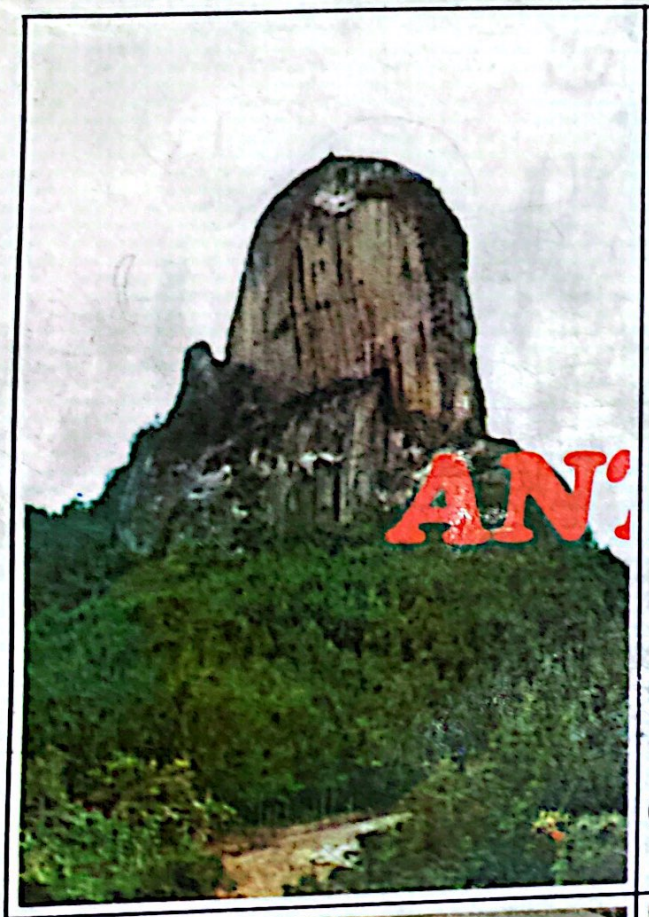
Según el arqueólogo Graciliano Arcila la imagen de la india es natural. No fue labrada por ninguna cultura precolombina. "Ojalá me equivocara si la roca fuera labrada, el país debe sentirse orgulloso de haber contado con un grupo indígena de tan alto nivel cultural".

Altar de los Sacrificios

Muy cerca a Cerro de Tusa y a todo el frente de la cara de la india, se encuentra una piedra labrada con escalinatas. Muchos afirman que allí los indígenas le rendían culto a la india y por eso se conoce como "altar de los sacrificios".

Otro lugar digno de ser conocido por quienes llegan a Venecia es la colección de "Cristo en mi hacienda" de Jesús Restrepo Vélez, quien combinando sus actividades cafeteras con el manejo del barro ha fabricado más de 40 crucifijos. Son muy llamativos los que llevan el nombre de: Vendaval, Cabeza de buey, El Cansancio, La Tempestad, La Bonanza Cafetera y Las Palomas.

Scanned with CamScanner



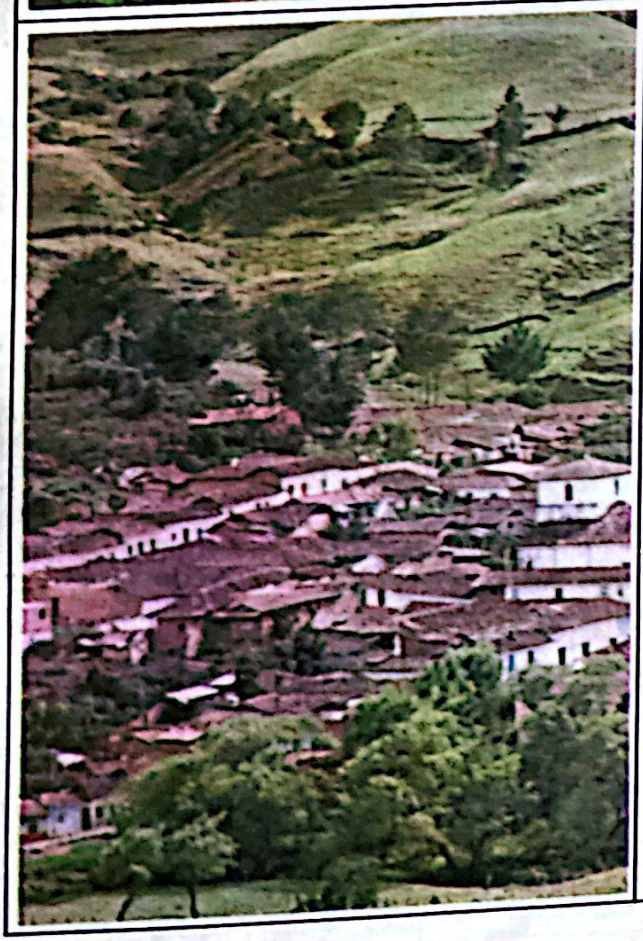
EL COLOMBIANO

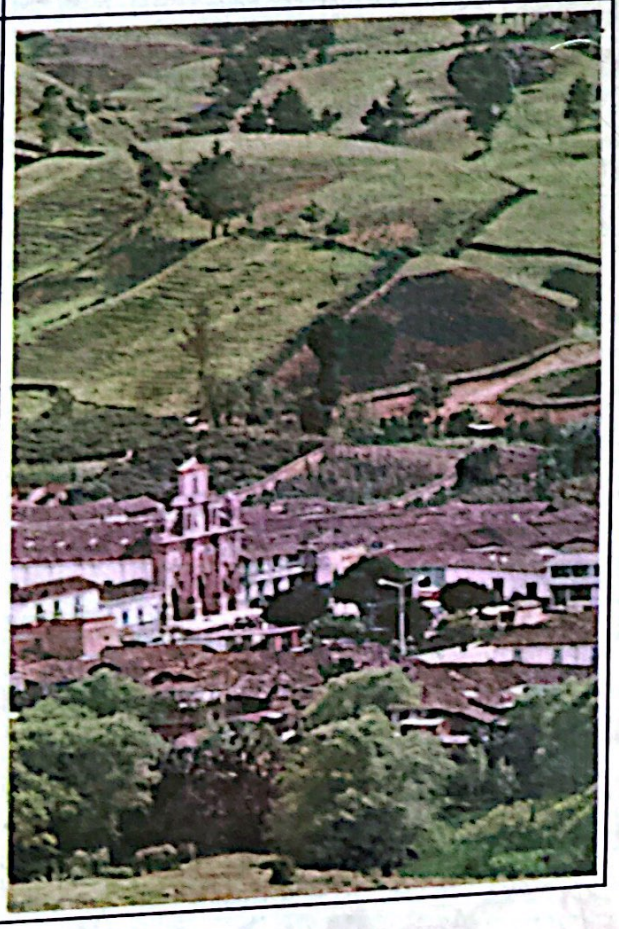
SINTESIS DE LA SERIE

ASI ES ANTIOQUIA

100 AÑOS

CATALINA VILLA PEREZ





Scanned with CamScanner

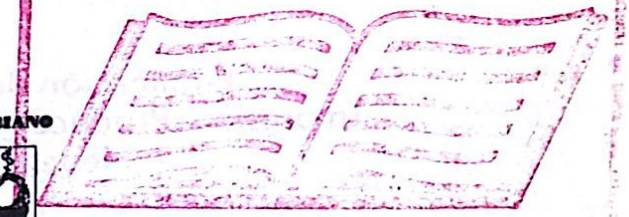
X/93

CATALINA VILLA PEREZ

Síntesis de la serie

ASI ES ANTIOQUIA

BIBLIOTECA PUBLICA
PILOTO DE MEDELLIN
PARA LATINOAMERICA



EL COLOMBIANO
70 AÑOS

Scanned with CamScanner

Catalina Villa Pérez, nació en el municipio de Entrerríos, Antioquia, en el hogar formado por Ignacio Villa Roldán y Rosario Pérez de Villa.

En su patria chica realizó los estudios de primaria en la Escuela Urbana de Niñas.

Su formación secundaria la adelantó en el Colegio Santa Teresita de La América y los profesionales en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Desde 1970 se vinculó a EL COLOMBIANO como responsable del Archivo. Más tarde pasó a la sección de Télex y Teletipos.

Meses después comenzó a engrosar el cuerpo de redacción de la mencionada empresa, realizando trabajos especiales.

Desde 1976 está al frente de la información turística de dicho diario. En el mes de enero de 1979 comenzó la elaboración de la serie periodística "ASI ES ANTIOQUIA", que se resume en este libro, trabajo concluído en septiembre de 1981 y que fue publicado por EL COLOMBIANO.

Scanned with CamScanner

Publicación del Grupo Otro Horizonte
Impresión: Producciones El - Editorial La Hoja Ltda.
Medellín - Colombia 1982

Scanned with CamScanner

S.A.
986.126
V712
Ej.6

Esta obra
—homenaje a El Colombiano en sus 70 años—
se editó con la vinculación de:

Coltejer
Cervunión
Comfama
Financiera Furatena
Fabricato
Grulla
Suramericana de Seguros
Cadenalco
Fábrica de Licores de Antioquia
Coltabaco
Beneficencia de Antioquia —Lotería de Medellín

15
154453

Scanned with CamScanner

Venecia

TURISMO INFORME

Cerro Tusa será el San Agustín de Antioquia

Esta zona, en Venecia, fue declarado como un parque arqueológico por medio de ordenanza departamental.



1



2

Por VANESA RESTREPO

Una diosa de piedra es la guardiana de la pirámide natural más alta del mundo: Cerro Tusa, en el municipio de Venecia, Suroeste de Antioquia. Su rostro se ve a cualquier hora desde la cara norte de la montaña, pero adquiere cierto halo de magia al mediodía cuando el sol baña el rostro y acentúa las líneas de los ojos y la boca.

A pocos metros de allí, sobre un camino prehispánico que comunica a Venecia con Ciudad Bolívar, está la piedra de las escaleras —un monolito con forma de altar— y otros 43 sitios de alto valor arqueológico e histórico que, en conjunto, fueron declarados como parque arqueológico y natural por la Asamblea de Antioquia.

La ordenanza, que ya pasó a sanción del gobernador *Luis Pérez*, es el primer paso para consolidar un atractivo turístico y proteger el que, probablemente, sea el santuario precolombino más importante de Antioquia según *Pablo Aristizábal*, arqueólogo PhD de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, EHESS, y el responsable de la investigación más amplia que se ha hecho sobre esta zona.

Pablo sueña con que Cerro Tusa repita las experiencias positivas de San Agustín, en el Huila, —el parque arqueológico más importante de Colombia— y que en algunos años este rincón del Suroeste adquiera la categoría de parque nacional, y su conservación sea más sencilla.

Paso a paso

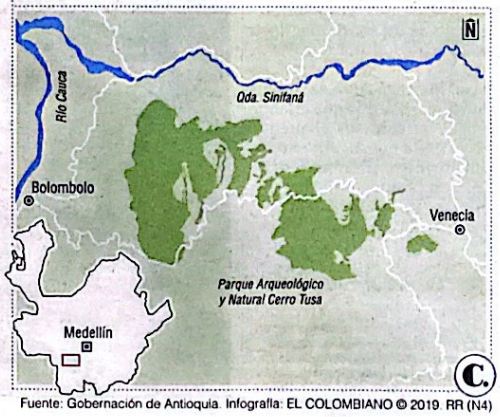
La primera acción para consolidar el atractivo turístico y conservar los tesoros escondidos de Cerro Tusa es la adquisición de 137 hectáreas de terreno ubicados en los alrededores de la montaña. *Juan Manuel Valdés*, secretario de Productividad y Competitividad de Antioquia, explicó que uno de los bienes perteneció a antiguos narcotraficantes y fue sometido a extinción de dominio.

"Estamos en negociación con la Sociedad de Activos Especiales para expropiar o adquirir esos lotes que ya fueron declarados zona de interés público. Ese lote y otro cercano que es de la Sociedad Mercantil Inmobiliaria, suman unos $2.400 millones que saldrán del gobierno departamental", dijo.

Esos terrenos se añadirán a otras 1.200 hectáreas que ya han sido protegidas mediante acuerdos municipales. El propósito es que allí se hagan cerramientos para controlar el acceso de turistas, ciclorrutas, senderos peatonales, zona de camping y equi-

CONSERVACIÓN

ZONA DECLARADA PARQUE ARQUEOLÓGICO



Fuente: Gobernación de Antioquia. Infografía: EL COLOMBIANO © 2019. RR (N4)

Scanned with CamScanner



La comunidad vecina del proyecto espera que los cultivos mejoren las condiciones de vida de la zona. FOTOS MANUEL SALDARRIAGA.

por sus predios es común ver desfilar caravanas de mulas que llevan ilegalmente madera extraída de las zonas de protección, y, más grave aún, advierte, en las fuentes hídricas que surcan sus predios también se está haciendo minería ilegal por parte de terceros.

"Pusimos 27 denuncias en los últimos 9 meses por situaciones ilegales en nuestros predios. Tenemos invasiones, hasta cultivos de maíz nos han llegado a sembrar y ahí sí no se presentan las autoridades", anotó Álvarez.

El caso de dos escuelas

Cuando la empresa hizo la compra de las tierras en los siete municipios, dos escuelas quedaron dentro de sus predios: una en Yolombó y otra en Caracolí. Según los funcionarios de Agrícola La Sierra esto se dio porque las personas que donaron los terrenos para la construcción de las instituciones nunca hicieron el traspaso que correspondía para que quedaran a nombre de las alcaldías.

En Caracolí, *Alberto Franco*, secretario de Planeación de ese municipio, comentó que el caso se dio con la Institución Educativa Rural vereda Botijas. Anotó que, en todo caso, la escuela tiene que ser trasladada porque sobre ella pasan líneas de alta tensión de energía, que ponen en riesgo la vida de los alumnos. Para tal fin, la reforestadora donó un lote para la construcción de la escuela.

"Como el Municipio no tenía escritura, la comunidad llevaba casi 25 años intentando hacer el traslado de la institución. Ahora con el lote podemos hacer un centro más seguro para los niños", destacó el secretario Franco.

Otra es la situación en Yolombó. "Allá le hemos rogado a la alcaldía que nos reciba la institución educativa en donación, pero ha sido imposible", señaló Aristizábal, abogado de la compañía.

No obstante, otra versión tiene el mandatario de los yolombinos. "En los más de tres años que lleva esta administración, ellos (la empresa) nunca se han acercado, no los conocemos siquiera. No tengo para agradecerles ni un confite para nuestra comunidad y el lote de la institución ya le pertenecía hace más de 20 años al Municipio".

En otro asunto en el que difieren con la reforestadora es en el uso de las carreteras rurales, pues a la administración le preocupa el momento en el que empiecen a hacer la extracción de la madera ya que los vehículos podrían dañar las vías rurales que se están interviniendo con placa huella.

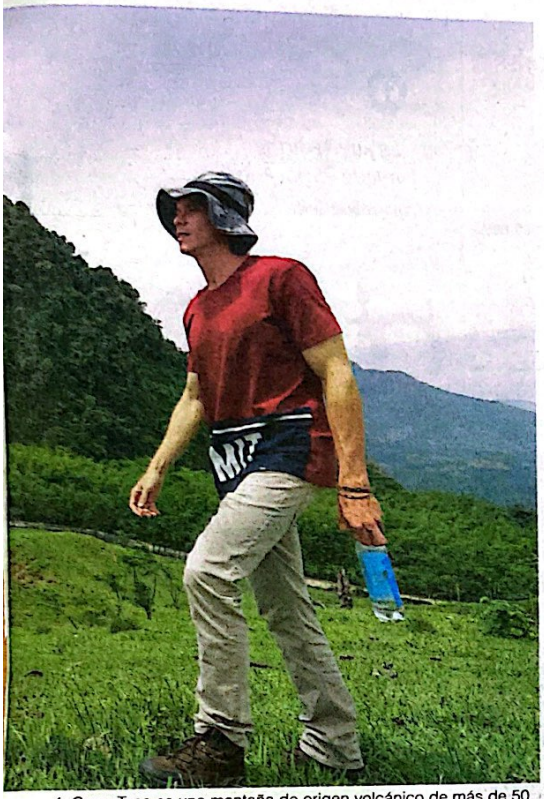
"Hicimos vías internas para el beneficio de toda la comunidad (apertura de tramos). Tuvimos, por ejemplo, el caso de un señor que lloró de felicidad el día que llevamos la carretera hasta su casa", destacó Álvarez, quien concluyó diciendo que la labor social ha sido un elemento clave en la puesta en marcha del proyecto, aunque reconoció que tampoco pueden suplir la responsabilidad del Estado con sus comunidades ■

EN DEFINITIVA

Aunque la empresa afirma ser un pulmón para la región, algunas administraciones, como la de Yolombó, expresan inconformidad por el impacto ambiental sobre sus bosques y fuentes hídricas.



Scanned with CamScanner



1. Cerro Tusa es una montaña de origen volcánico de más de 50 millones de años. 2. La piedra de las escaleras es uno de los sitios arqueológicos más importantes. FOTOS MANUEL SALDARRIAGA

pamientos para el avistamiento de aves y paisajes.

Aventura de primer nivel

El centro del parque será, por supuesto, el cerro, uno de los más apetecidos por los aventureros que hacen un ascenso de 2,5 kilómetros con 60 grados de inclinación en un tiempo estimado de dos horas.

El recorrido está dividido en tres partes: la pared, el bosque y la cima, cada uno con niveles de exigencia física alta y en los que es imprescindible llevar guantes de protección —las raíces y helechos son puntos de apoyo importantes—, por lo menos dos litros de agua y bloqueador solar.

La recompensa, en la punta, es el paisaje con un letrero de bienvenida y una cruz de metal que, según el guía local *Camilo Maya*, se instaló en memoria de un hombre del pueblo que cada año en Semana Santa —hasta su muerte— escaló el cerro con una cruz a cuestas.

1.213

hectáreas tiene el polígono declarado como zona protegida en Venecia.

Pero el verdadero reto viene con el descenso. La inclinación del terreno hace que la exigencia física sea más alta y que en algunos tramos sea más fácil deslizarse en el suelo que caminar.

"Hay que hacerlo con cuidado porque tiene su riesgo. Ha habido algunos accidentes y por eso la recomendación es que los viajeros vengan con uno de los guías locales que conoce el terreno, sabe reaccionar cuando hay algún percance y además tiene seguros por si hay alguna emergencia", explicó *Víctor Restrepo*, el líder de los guías locales ■

PARÉNTESIS

LOS TESOROS PRECOLOMBINOS

Hace 20 años, el arqueólogo *Pablo Aristizábal* empezó a estudiar los vestigios de la cultura que habitó la cuenca del río Sinifaná entre los años 0 y 800 y se maravilló con los tesoros. "La montaña mágica del Cerro Tusa tiene una acústica perfecta, probablemente utilizada como un anfiteatro para ceremonias hace cientos de años", explicó. Por el camino colonial que encontró —llamado el Camino de Bolívar— llegó hasta las Cuevas de Santa Catalina, unas caídas de piedra en las que encontró más de 6.000 fragmentos de piezas de cerámicas. "Había poporos para el consumo de coca, alcarrazas de doble vertedera para bebidas rituales, representaciones de murciélagos y seres mitológicos, y la mayoría fueron quebradas intencionalmente contra las rocas, en un ritual de renovación", agregó. La mayoría de esas piezas forman el museo arqueológico de Venecia, otro de los atractivos que el pueblo tiene para ofrecer.

EN DEFINITIVA

Una ordenanza de la Asamblea de Antioquia convirtió a Cerro Tusa y sus alrededores en un parque natural. Se invertirán más de 2.000 millones de pesos para comprar predios y protegerlo

banco popular

¡SUBASTA DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA!

El Martillo del Banco Popular ofrece en subasta:

Lote de terreno: ubicado en la Cll. 46 con Cra. 50, área de terreno: 29.926 m² aprox., precio base $67.473.926.000.
Lote de terreno con construcción: ubicado en la Cra. 47 No. 62-50, área de terreno: 20.649 m² aprox., precio base $40.885.020.000.
Uso del suelo mixto: residencial, comercio y servicios, para los dos inmuebles.
Exhibición: hasta el 16 de mayo de 2019.
Fecha y lugar de la subasta: se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta las 2:30 p.m. del viernes 17 de mayo de 2019, en la Cra. 43A No. 5A-113, piso 9, torre sur, edificio One Plaza, Medellín - El Poblado.

MAYOR INFORMACIÓN: www.elmartillo.com.co / Ventas en Ruesta - Tel.: (051) 7560000 Exts.: 46618 / 40836 / 41354. Cels.: 3164656955 - 3165372333 - 3153552545 - 3153573708 e-mail: elmartillo@bancopopular.com.co - El Martillo del Banco Popular no utiliza intermediarios

Avisos AVAL

4ª. Jornada empresarial Ascort

Gestión del talento en las nuevas realidades del trabajo

¿Qué tan preparados estamos en las organizaciones?

Un espacio para reconocer los principales escenarios en los que se debe mover la gestión del talento, en su reto por repensar la relación individuo-empresa-sociedad.

Cambios del entorno, del mundo del trabajo y en la tecnología, impactan la dinámica de las organizaciones.

La relación individuo - empresa - sociedad, ahora es más dinámica que nunca

Mayo 23 2019

Lugar: Hotel Intercontinental Medellín

Valor de la inscripción: Socio Ascort $390.000 + IVA. Público general $530.000 + IVA

ascort

Más de 40 años de experiencia

Separe aquí su cupo
www.ascort.com.co
Teléfono: (4)448 12 93

¡Cambio de aceite en 10 minutos!

FÁCIL, RÁPIDO, GARANTIZADO

GREASE MONKEY

GREASE MONKEY Cambio de aceite & Más

Carrera 70#1-08
(+574) 604 6915
(+57) 317 513 3958
www.greasemonkeycolombia.com

Buscamos EMPRENDEDORES que -TRANSFORMEN- LOS TERRITORIOS INTEGRADOS

CORALG Ganador 2017

Convocatoria Iniciativas Empresariales Sostenibles 2019 del 23 de abril al 27 de mayo.

Más información www.metropol.gov.co, en la línea 444 66 44 ext. 121 - 142 y en la Agencia de Servicio Público de Empleo de tu municipio.

EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE Área METROPOLITANO

@areametropol | www.metropol.gov.co

SOMOS 10 TERRITORIOS INTEGRADOS

Área METROPOLITANA Valle de Aburrá

Scanned with CamScanner

Venecia

MEMORIA REPORTAJE

Cerro Tusa, la montaña que

Más de 10.000 hallazgos arqueológicos, hacen de este paisaje de Venecia, Suroeste antioqueño, un eslabón representativo para la historia del territorio.

Por VALENTINA HERRERA CARDONA



En esta colina, desde la que se ve la forma piramidal del cerro, fue hallado un entierro indígena. FOTOS

En las carreteras y caminos del Suroeste, una de sus montañas destaca por su singular forma: una pirámide natural cuya cima es el sueño de caminantes y símbolo mítico y sagrado de pueblos ancestrales.

El cerro Tusa, una elevación cercana a los 1.850 metros sobre el nivel del mar, se levanta entre el relieve y, con el cerro Bravo, es uno de los retos de montañistas más representativos de la región.

Su imagen está presente en el escudo de Venecia, municipio al que pertenece, y en los muros de las casas de la localidad. Y hasta se dice que fue el referente para el logo de la Federación Nacional de Cafeteros, pues allí funcionó otrora la trilladora más importante de la región.

Pero más allá del café, las montañas y los caminantes, hay otro motivo para mirar hacia el cerro Tusa: el pasado.

Las crónicas de la Conquista relatan que, cuando Jorge Robledo arribó a estas tierras, los escribas, soldados que sabían leer y escribir, registraron en sus textos la existencia de una población que denominaron Zenufaná.

"No se tiene muy claro de dónde proviene el nombre. Los españoles llamaron así a una provincia, pero la tribu de los Zenú, con la que se podría relacionar por el nombre, se ubicaba en el norte del país".

Quien habla es *Pablo Aristizábal*, arqueólogo PhD de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, EHESS, quien ha estudiado este emblemático cerro desde hace más de 20 años.

"Hay otro relato, elaborado por alguien que no fue testigo sino que recuperó diferentes historias, y este hace referencia a la existencia de un gran reino Zenú, conformado por tres provincias, una de ellas la Zenufaná, ubicada en el lugar donde se extraía el oro", contó. "Lo que sí se ha determinado es que, teniendo en cuenta los hallazgos arqueológicos, quienes habitaron esta zona tenían costumbres y técnicas que los puede relacionar en dos períodos: cerámica inciso y la cultura quimbaya", complementó.

Los hallazgos a los que se refiere Aristizábal suman más de 10.000 elementos, entre herramientas para la caza, elementos del uso cotidiano o destinado a ceremonias, urnas fúnebres, entre otros.

El camino a Ciudad Bolívar

Para las comunidades indígenas, las montañas, eran parte fundamental de su relación con la naturaleza.

Además de ser sitios sagrados, pues según su cosmogonía, representaba la conexión con el cielo y los dioses, eran la guía para movilizarse por la región: su altitud les permitía tener una mejor visión y control sobre sus tierras.

"En cerro Bravo iniciaba un camino que comunicaba hasta lo que hoy es Ciudad Bolívar. Se trata de una ruta indígena que luego sería retomada tanto por los españoles como por los campesinos. Gran parte aún se conserva", resaltó Aristizábal.

Quien recorra este camino, se topará con diferentes sitios de carácter indígena: además de pasar por la base del cerro Tusa, lleva a la cueva de Santa Catalina, lugar en el que más se han hallado vestigios de su cultura y a zonas donde se han encontrado enterramientos indígenas.

"El camino pasa por Venecia y luego se divide en dos ramales, comunica tanto con Bolombolo como con Titiribí. Se sabe que su trazado es indígena por los sitios que conecta, los cuales eran santuarios para ellos y, también, por las rutas que siguen: las cuchillas de las montañas", expone Aristizábal.

Un sueño cumplido

El proceso para presevar la memoria de estos territorios no ha sido fácil y, como el camino a Ciudad Bolívar, ha estado fragmentado a través del tiempo.

Ahora, luego de varios in-



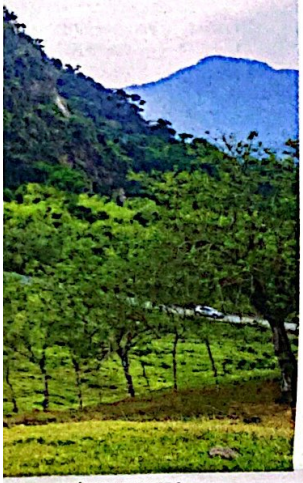
Las herramientas elaboradas en piedra, hacen parte de los objetos más representativos, pues permiten conocer más a fondo los oficios de los indígenas.



La urna fúnebre es uno de los elementos más curiosos del museo. A este espacio también han llegado objetos donados por la comunidad.

Scanned with CamScanner

preserva la historia



JULIO CÉSAR HERRERA

CLAVES

LO QUE SIGUE PARA ESTA MONTAÑA

1. Señalización informativa que indique al visitante la historia y las características de la región.
2. Protección y demarcación del corredor turístico Camino a Bolívar, en el tramo hacia la cueva de Santa Catalina.
3. Un senderismo más organizado y controlado, con el fin de evitar accidentes e incovenientes.
4. Consolidación del Museo Arqueológico Zenufaná como parte de la historia y memoria de la región.

HITO

UNA MONTAÑA QUE ES UN REFERENTE



Infografía: EL COLOMBIANO © 2018. JT (N4)

tentos por lograr una apropiación por parte de la gente y de la administración, se ven los primeros resultados: gran parte los vestigios están en el Parque Educativo Zenufaná, en el museo que, aunque ya abrió las puertas, será inaugurado oficialmente en mayo próximo.

Allí, *Víctor Restrepo*, un joven de 25 años, recibe a los visitantes, locales o extranjeros, que se interesan en conocer este nuevo espacio. Él comenta que "por lo general, la primera impresión de quienes llegan es la sorpresa. Pueden conocer, a grandes rasgos, la historia del municipio, pero no llegan a dimensionar la importancia o la variedad de objetos que se han encontrado".

El museo es pequeño y está ubicado en un salón adecuado especialmente para albergar estos tesoros. "Las vitrinas donde se exhiben los hallazgos fueron donadas por la universidad Eafit, estamos en el proceso de instalar más elementos informativos sobre lo que es el museo y lo que este alberga", detalla *Ana María Bedoya*, secretaria de Productividad del municipio.

La ruta de la protección

En agosto del año pasado, el concejo local acordó la protección del Cerro Tusa y con esto, comenzó el proceso por la recuperación y protección de esta zona, tanto en lo ambiental y como en lo patrimonial.

Para Bedoya, el proceso apenas comienza, pues "es un pequeño paso para lo que se quiere en la región y en el municipio, un turismo sostenible, en el que el visitante disfrute , se conecte con la naturaleza y, además, el territorio no se vea afectado".

Aristizábal, al igual que Bedoya, propone el turismo como un estrategia que visibilize todo lo que la región puede brindar en términos históricos, pero "para esto se necesita un proyecto con bases científicas y divulgación internacional. Aún falta mucho por explorar e investigar, para que se respete y se reconozca este lugar por su valor histórico. Hasta podría ser nuestro Machupichu" ■

EN DEFINITIVA

La creación de un museo arqueológico en Venecia hace parte del proceso por la recuperación y protección de la memoria histórica de la región del Suroeste antioqueño.

No somos de Medellín

Pero en la Colombia que conocemos
todos somos hermanos

El nivel de contaminación en Medellín llegó a niveles críticos.

A las empresas que utilicen Diésel en sus maquinarias, camionetas o automóviles y autoridades

PERMÍTANOS AYUDAR

"El Biodiésel ASTM D6751, reduce hasta en 38% el material particulado y hasta un 78% la opacidad de los humos"

Nota: Estudio elaborado por la universidad de Antioquia dirigido por el Grupo de Manejo Eficiente de Energía GIMEI.

¡Juntos bajemos el nivel de contaminación en Medellín y el Valle de Aburrá!

Bio D Biosoluciones de avanzada

*Nuestro Biodiésel cumple la norma **ASTM D6751**. En USA más del 90% de fabricantes de vehículos aceptan mezclas de hasta 20% si el Biodiésel cumple esta norma, asegurando el buen desempeño de los motores.*

Contáctenos en **bio.d@biodsa.com** o al teléfono **(57) (1) 891 0300**

Scanned with CamScanner

Venecia

VENECIA



Fundación: 1909
Extensión: 141 km²
Población: 13.978 (2003)
Límites: Fredonia, Titiribí, Amagá, Tarso, Concordia y Salgar.
Principales productos: Café, cacao, plátano, yuca y carbón

PROGRAMA



Carlos Alberto Correa Rojas

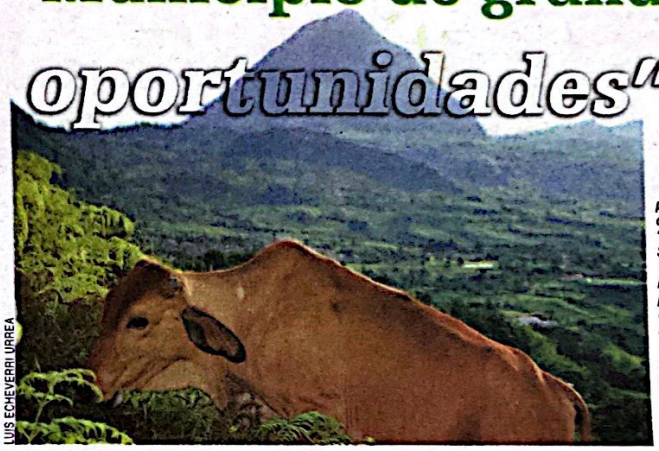
Entre 1997 y 2000, Carlos Alberto Correa fue alcalde de Venecia. Ocho años después, este arquitecto de la Universidad Nacional *especializado en ingeniería y procesos urbanos se lanzó como candidato y fue elegido democráticamente para el periodo 2008 – 2011. Además* de estos cargos, también se ha desempeñado como arquitecto del Hospital General de Medellín y funcionario del Municipio de Cañasgordas.

Cuando se lanzó como candidato para el presente periodo su programa tenía un eje básico: la familia. "Por qué la familia, porque es la parte integral de toda sociedad. Muchos de los grandes problemas sociales vienen precisamente de las familias fragmentadas. Mi plan de gobierno está centrado en fortalecer las familias y apoyarlas en mejorar su calidad de vida a través del empleo y el acceso a la salud y la educación", explica.

Según Correa, "por eso hemos trabajado fuerte para la creación de una Comisaría de familia y fortalecer la Ley de infancia y adolescencia. También hemos combatido el abuso contra menores y la deserción escolar.

El principal tesoro de Venecia es la familia

"Municipio de grandes oportunidades"



LUIS ECHEVERRI URREA

Venecia, población conocida como "Antejardín del Suroeste", posee 141 km² de belleza paisajística. Por eso desde su alcaldía le apostarán a esa condición para potenciar un turismo ecológico y organizado que potencie el desarrollo.

"El 7 de mayo de 2009, el municipio de Venecia cumplirá 100 años de vida. Para celebrar esa fecha se espera que estén concluidos todos los esfuerzos por mejorar su espacio público, especialmente su parque principal, el cual empezará a ser remodelado. En esa intervención se invertirán unos $100 millones".

El anterior anuncio, proferido por Carlos Alberto Correa, alcalde de esta población del Suroeste antioqueño, no es el único a propósito del primer centenario y con relación a los primeros seis meses de mandato municipal, en el periodo 2008 – 2011, que se cumplieron recientemente. Según Correa, "en los próximos días iniciaremos la ejecución de $2.500 millones para construir 146 viviendas de interés social y 70 mejoramientos de vivienda".

Así mismo se destinarán recursos importantes para mejorar los 68 kilómetros de vías terciarias del municipio, empezando por los tramos Palmichal - Venecia y Palenque - Venecia, en donde se invertirán $53 millones. La idea es, en los 3 años y medio que quedan de mandato, mejorar la calidad de vida de todos los venecianos. Estamos elaborando el diseño del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el corregimiento Bolombolo y el casco urbano, y construiremos múltiples pozos sépticos en el área rural", expone el alcalde.

Destino turístico

En Venecia, la etnia indígena de los *senufanáes* habitó sus tierras hasta la llegada de los españoles. Múltiples vestigios de importancia patrimonial invaluable como la Piedra de Sacrificio y la Cara de la India, a un costado de la Cerro Tusa, lo confirman.

Estos vestigios arqueológicos son un baluarte turístico importante, y también lo son las Cuevas de Santa Catalina, los Petroglifos en la vereda La Amalia y La Rana de Cinco Patas en la vereda de Arabia. "Igual hay que mencionar que nuestro municipio es de una belleza paisajística impresionante y su naturaleza es exuberante. Por eso es un excelente destino para cualquier visitante y en el periodo de mi mandato el tema del turismo será siempre vital", agrega Carlos Correa.

Pero el viajante también quedará boquiabierto con Cerro Tusa, la *pirámide natural más alta del mundo*, y con el corregimiento Bolombolo, ubicado a orillas del río Cauca. Por eso reitero que el turismo será polo para el desarrollo. Además, Venecia pertenece a la Asociación de Turismo del Suroeste y será tenida en cuenta en proyectos desde la Gobernación de Antioquia".

Oportunidades

"Venecia es un municipio de oportunidades. Es esencial pensar en eso. Y sin salirnos del principio de que queremos ser una administración enfocada a lo social, por eso también buscaremos que toda la población tenga fácil acceso a la salud aumentando la cobertura de servicios médicos en las aseguradoras de riesgos profesionales y optimizando atención primaria en salud".

La anterior declaración del alcalde de Venecia está ligada al tema de la equidad y del mejoramiento de la calidad de vida. "Pero para que todos nuestros esfuerzos por trabajar por la gente y nuestras familias sean los protagonistas del cambio social, tenemos que subsanar nuestras deudas fiscales. Así es que los cerca de $1.000 millones que debe el Municipio a diferentes entidades también serán subsanados, o por lo menos se buscará el camino para que no se sigan incrementando y su pago sea más tangible", agrega Carlos Alberto Correa.

EL CONCEJO MUNICIPAL

Raúl Londoño Cano es el actual presidente del Concejo de Venecia. Según él, "es importante mencionar que somos un municipio afortunado porque hay una buena relación con el actual alcalde y los ediles. Eso se debe principalmente a que siete de los once cabildantes hacen parte del mismo grupo político del mandatario".

Según el presidente del Concejo, "esa sinergia se traduce en resultados positivos y todos los proyectos del alcalde son estudiados sin impedimentos y si necesitan modificaciones se hacen y luego son aprobados sin problemas. Además, la relación con los otros concejales también es muy buena".

EDUCACIÓN

En Venecia existen tres instituciones educativas: I.E. San José, I.E. Orlando Velásquez Arango e I.E. Uribe Gaviria. Esos planteles atienden a una población de 2.500 estudiantes de todas las edades. La actual administración de Venecia quiere aumentar los cupos y por eso 100 estudiantes tendrán acceso a ellas.

Según el alcalde Carlos Correa, *"la idea es aumentar el nivel de escolaridad en nuestro municipio y aportar lo que más se pueda para mejorar el nivel educativo de los niños y jóvenes. Por eso también haremos mejoramientos físicos a los 14 Centros Educativos Rurales que posee Venecia".*

Esta información es para usted...



PUBLIRREPORTAJES

La alternativa más efectiva para todas aquellas empresas que quieren mostrar sus productos, servicios o divulgar y realizar un despliegue sobre algún acontecimiento importante.

Mayores Informes: Medellín Departamento Comercial 264 28 00 ext: 201-207-284-205-322-320-263-218. Celular: 311 749 45 81

Bogotá Departamento Comercial 211 28 96 - 211 28 97 Celular: 311 749 45 80

EL MUNDO ¡Inolvidable!

Scanned with CamScanner

"Venecia, un pueblo que invita



Por BERNARDO TRUJILLO CALLE

❑ *Si quiere escalar, allí tiene dos imponentes elevaciones naturales - Cerrobravo y Cerrotusa- que desafían su arrojo y lo ponen a prueba en sus sesenta minutos que un buen trepador sin asma demora de la base a la cúspide.*

A sólo 62 kilómetros de Medellín, por la trocha que en amplio tramo dificulta el tránsito vehicular, en plena Cordillera Central de los Andes, está enclavado este calentano pueblo -23°- que va llegando a la tercera edad, muy joven aún si se le compara con sus vecinos, pero como ninguno, dotado por la naturaleza con regalos incomparables, de lo cual nos sentimos orgullosos quienes hemos tenido la fortuna de nacer allí. Mas no por venecianos, repetimos en voz alta lo que siempre dicen sus ocasionales o regulares visitantes que cada vez quedan más prendados y decididos a echar un poco de raíces en algún lugar de estos pocos centenares de metros que conforman su cabecera municipal.

Qué pensarían sus fundadores, no me refiero a los primitivos pobladores nutabes, sino a quienes secaron las malsanas ciénagas y lagunas -de allí su nombre Venecia- para sembrarlas de pastizales, plantíos de pancoger y modestas casas pajizas, si hoy despertaran de sus tumbas y vieran con sus propios ojos el milagro de la transformación. No tenían esos pioneros, en su afán diario por sobrevivir en medio de la pobreza de entonces, tiempo para disfrutar de las bellezas que hoy el turista o el residente puede a sus anchas mirar y apreciar: el soberbio paisaje de verdes al sur y occidente y el horizonte ilímite al norte y oriente; la suave topografía que desciende hacia la Sinifaná, tributaria del Cauca; la pureza y transparencia de su aire incontaminado; las imponentes cordilleras y cerros que lo circundan por varios de sus costados; la amabilidad de sus gentes y, esto sí que vale un Potosí, la serena paz que se respira en este que es uno de los poquísimos pueblos antioqueños que no sufren la pesadilla del secuestro, la extorsión, la guerrilla o el paramilitarismó.

Por todo esto le decimos desde aquí a usted, paisano y amigo, que no despilfarre su dinero en busca de lugares exóticos y lejanos para descansar y disfrutar. Venecia le ofrece atractivos que solamente allí puede hallar. Si quiere escalar, allí tiene dos imponentes elevaciones naturales - Cerrobravo y Cerrotusa- que desafían su arrojo y lo ponen a prueba en sus sesenta minutos que un buen trepador sin asma demora de la base a la cúspide. Pero al llegar al pie de este esbelto cerro que visto a lo lejos, de paso hacia Bolombolo por la carretera de Albania, semeja una pirámide egipcia que le roba su aliento, no deje de admirar "la vieja" tallada en la roca viva, precisamente por el costado que da frente a la "piedra de los sacrificios".

En todo caso, para pasarla bien, en Venecia, simplemente váyase a uno de sus parques y acójase a la sombra de uno de sus frondosos árboles que los pueblan y déjese llevar de las horas, que si es por Semana Santa, le hará compañía el concierto de las chicharras que no faltan en esa época y son famosas como orquesta de auténticas chirimías. Buena comida también hallará en sus restaurantes, espirituoso licor en los bares que corren a lo largo de las peatonales, piscina pública y cuadras de caballos de paso, por si tiene la buena suerte de contar con un amigo caballista.

Mas si gusta de largas caminatas ecológicas por senderos amplios y tranquilos, eche mano de su mochila y diríjase al norte hasta la Sinifaná donde aún se puede dar un buen baño en aguas serenas y disfrutar del fiambre descansando en sus playas. O al sur, a la Granja Experimental Esteban Jaramillo que acaba de inaugurar un imponente Centro Educativo y de Convenciones. Y si es al oriente u occidente, igual hallará lugares de solaz inolvidables.

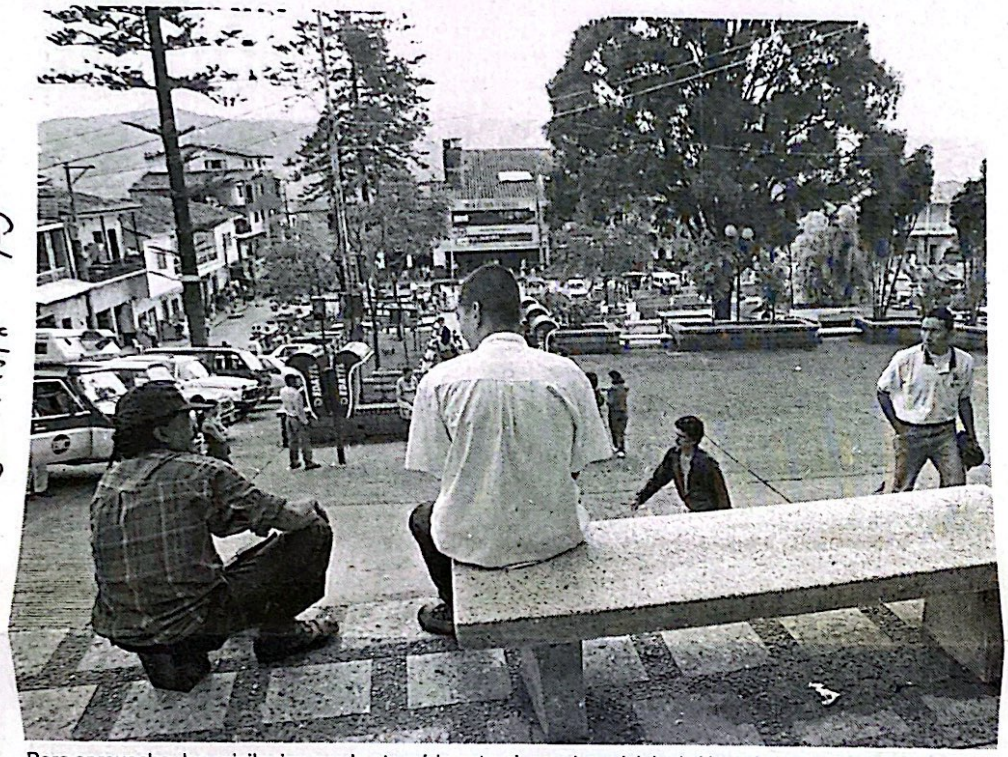
Una recomendación final: no deje de mirar al occidente el sol de los venados en los atardeceres venecianos, una pintura impresionista, con su espectacular fondo del Cerrotusa.

FEBRERO 19/2000 P. 3.

Scanned with CamScanner

Una alternativa a la crisis cafetera

Venecia, centro ecoturístico



Para aprovechar los privilegios que le otorgó la naturaleza, el municipio de Venecia incursionará en el ecoturismo. Además, la próxima semana se realizarán allá las Fiestas del Cerro Tusa.

El café le dio todo a Venecia y a las demás poblaciones del Suroeste. Por eso, ahora que este renglón de la economía pasa por dificultades, los venecianos buscan alternativas sin olvidar su vocación histórica.

El municipio de Venecia aprovechará el encanto de sus cerros Bravo y Tusa, la belleza de su arquitectura urbana, el camino prehispánico y su riqueza hídrica para desarrollar un proyecto ecoturístico, como alternativa a la difícil situación económica que se presenta en esa población por la crisis de los precios del café.

La necesidad de crear una actividad económica alternativa surgió de la misma comu-nidad, que aprovechó su participación en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para incluir esa iniciativa.

"A partir de ahí pensamos que los atractivos de Venecia, como Cerro Bravo, que es una reserva natural declarada por Corantioquia; Cerro Tusa, que desde algunos puntos se ve como una pirámide; y algunos otros como la riqueza hídrica, la organización de las vías y el trasado o planeamiento arquitectónico de principios de siglo nos ofrecen unas características muy especiales para convertirnos en el centro ecoturístico de Antioquia y obviamente queremos que sea de Colombia y del mundo", dijo el alcalde Carlos Alberto Correa Rojas.

Para desarrollar ese proyecto, el mandatario considera que se debe fomentar el arraigo y sentido de pertenencia por parte de la población, crear una actividad económica que beneficie a los habitantes e incursionar en el desarrollo de sus riquezas naturales.

Comentó que hace poco inauguraron un trapiche comunitario, que será destino de cabalgatas ecoturísticas para que los visitantes disfruten del proceso de la panela, de productos derivados de la caña y de los exuberantes paisajes.

Venecia también incursiona en el desarrollo sostenible, que se impulsa a nivel mundial. La primera acción en este campo es impulsada por el Gobierno de Luxemburgo, que inicialmente aportó 15 mil euros (cerca de $45 millones) para la recuperación de la flora, fauna y fuentes de agua del Cerro Bravo. Luego se presentará otro proyecto a este Ducado, por 50 mil euros.

"Además, con Corantioquia estamos invirtiendo cien millones de pesos en la recuperación de un camino prehispánico, donde haremos unos kioscos para que los visitantes se sienten a disfrutar del lindo paisaje de Venecia y de las bondades de su localización", anotó Correa Rojas.

Todo esto se desarrollará sin olvidar las fincas cafeteras, una actividad que le ha brindado todo al municipio, o las actividades ganaderas, pues allí hay más 16.500 cabezas de ganado y sólo hay 14.000 habitantes.

Fiestas del Tusa

Otra herramienta para desarrollar el ecoturismo en Venecia son las Fiestas del Cerro Tusa, entre el 27 y el 30 de junio.

En esta quinta versión se realizará la Segunda Exposición Nacional de Heliconias, que incluye la presentación de 250 variedades, muchas de las cuales se están desarrollando directamente en Venecia.

También habrá exhibición equina no juzgada, desfile de comparsas, cabalgatas, reinado municipal y presentación de orquestas como la de Edmundo Arias, Merecumbié y Grupo los Norteños.

Las fiestas tienen un costo de 50 millones de pesos, cofinanciados por entidades como la Fábrica de Licores de Antioquia, Idea y Pilsen Cervunión, entre otras.

DE 'PUENTE'

Caravanas turísticas

Los antioqueños podrán disfrutar este puente festivo de las caravanas turísticas hacia los municipios de Jardín y Guatapé, organizadas por la Secretaría de Productividad y Competitividad del Departamento, y del programa "Vive Colombia viaja por ella", que incluye destinos las ciudades de Bogotá y Montería.

Las caravanas turísticas en Antioquia se iniciarán este sábado con la ruta Medellín-Jardín, con salida a las ocho de la mañana desde el sector de La Alpujarra.

La ruta Medellín-Guatapé saldrá ese mismo día a las 9 de la mañana, del mismo sector.

Por su parte, el Programa presidencial "Vive Colombia viaja por ella" prepara salida el sábado 21 de junio hacia Bogotá, a las 6 de la mañana y para el domingo 22 de junio hacia Montería, a las 5:30 de la mañana. Las dos rutas parten desde La Alpujarra.

El regreso de las caravanas desde Jardín y Guatapé se hará el lunes 23 de junio.

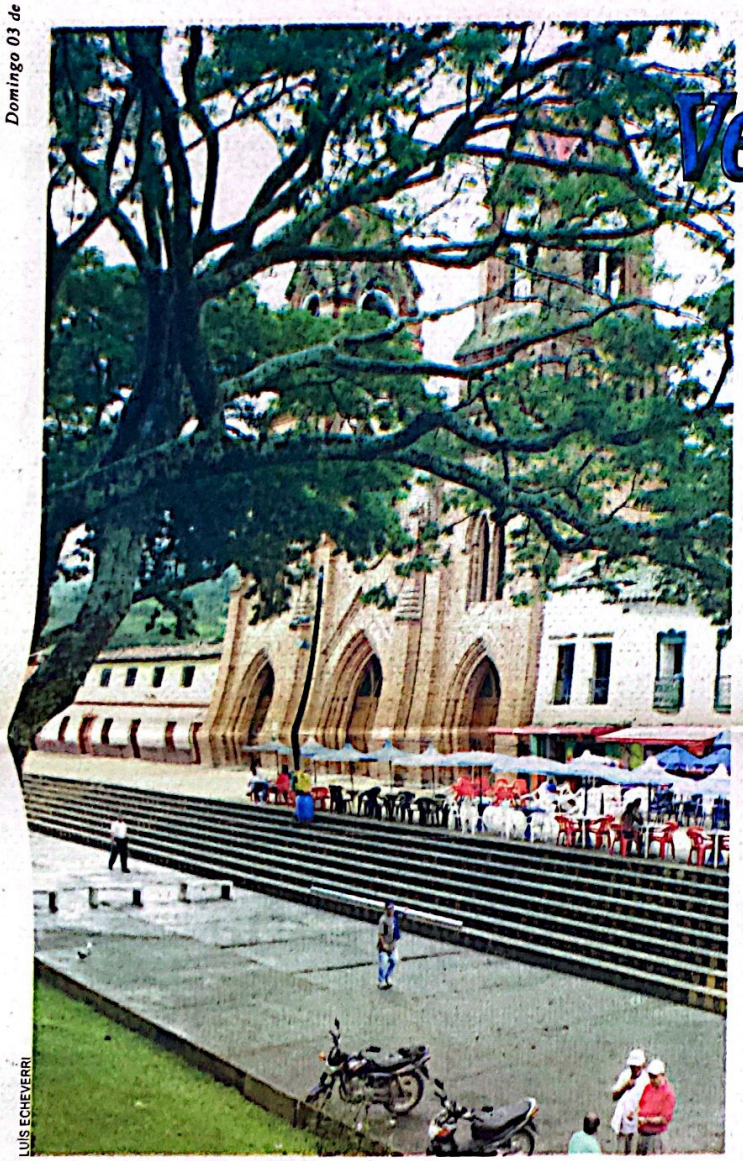
Las autoridades de Policía y Ejército expresan que durante el presénte período de vacaciones cuentan con vigilancia especial las carreteras hacia la Costa Atlántica por Caucasia, hacia el Eje Cafetero y hacia Cisneros y recomiendan viajar de día y confirmar antes de salir el estado de las carreteras en la línea 123.

Scanned with CamScanner

Venecia

Actividades para todos en los 12 días de fiestas

Venecia celebra sus 100 años



LUIS ECHEVERRI

En el acto central del centenario de Venecia el jueves, se entregarán condecoraciones a personas destacadas municipio, en presencia del gobernador de Antioquia Luis Alfredo Ramos.

RICHARD SANTA SÁNCHEZ
rsanta@elmundo.com

Con una variada programación artística, cultural y deportiva, continúan las fiestas del centenario del municipio de Venecia, en el Suroeste antioqueño, que comenzaron el pasado jueves. Hoy se realizará un partido de fútbol inter veredal en el estadio municipal y en el parque principal se presentará la revista artística de Comfenalco a las seis de la tarde y la agrupación Los Cholos de América a las nueve de la noche.

El lunes cuatro, el teatro municipal servirá de sede para la final del concurso de cuentos a las diez de la mañana. El día continúa con un encuentro deportivo a la una de la tarde y termina con la presentación de las embajadas culturales de los municipios de Fredonia y Amagá a las siete de la noche en el parque principal.

Con las finales del concurso de poesía en el teatro municipal a las diez de la mañana, sigue la programación el día martes. La jornada continúa en la iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde, donde se presentará la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Antioquia, a las seis los coros infantiles del municipio y a las siete Danzas y Estudiantinas de la Universidad de Antioquia.

El miércoles comienza con la jornada de embellecimiento de las fachadas de casas y parques a cargo de la policía comunitaria. En el teatro municipal se llevarán a cabo las finales del concurso de oratoria a las diez y media de la mañana, el homenaje a los fundadores se realizará con un desfile desde el cementerio hasta el parque principal a las siete de la noche y a las nueve se hará el lanzamiento del himno de Venecia y la presentación del nuevo escudo.

El gran día de esta celebración será el jueves, con el desfile conmemorativo a los 100 años del municipio a las ocho y media de la mañana. A las diez y media se realizará una misa con el obispo y los antiguos sacerdotes, acompañados por la Filarmónica de Medellín. A las cuatro de la tarde se presentarán las embajadas culturales de los municipios de Jericó y Titiribí y en la noche se presenta la orquesta del ejército y una serenata con mariachis y juegos pirotécnicos.

El viernes, a las dos de la tarde, se realizará un desfile de las orquestas sinfónicas municipales. En la noche se presentará el grupo Suramérica y la Banda de la policía.

El remate de feria es el sábado con una jornada lúdica y presentación de bandas a las nueve de la mañana. En la noche se presentará la agrupación Zona Prieta y la Orquesta Caáveralejo. El domingo en la noche se presentarán artistas venecianos que viven en Medellín y música parrandera del municipio de Nariño.

Ronda

Actividades

En la vereda Frisolera del municipio de Don Matías, se realizará el próximo nueve de mayo el evento la Administración en mi vereda, que contará con actividades culturales como danza, teatro y música folclórica, tanto de la vereda como del municipio. Además, la comunidad tendrá la oportunidad de hablar con cada uno de los secretarios y el Alcalde.

En la casa de la cultura del municipio de La Unión, se realizará el lanzamiento del Festival de Dibujo y Pintura, el próximo ocho de mayo a las siete de la noche. Esta actividad esta abierta para todas las personas que deseen participar.

El Observador
10 años Te acompaña a diario $500
Encuéntrelo en todas las estaciones del Metro y Metrocable de Medellín.
Información clara, completa y corta, todos los días.


Scanned with CamScanner

Venecia

En Venecia, el antejardín del Suroeste

Trabajan por un mejor futuro

VENECIA



Fundado en: 1898
Población: 14.007
Extensión en Km²: 141
Límites: limita por el norte con Titiribí y Amagá, por el este con Fredonia, por el sur con Fredonia y Tarso, y por el oeste con Concordia y Salgar.
Principales productos: Plátano, café, ganadería y carbón

PROGRAMA

JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA



Durante dos años, el Alcalde demostró que el compromiso con la comunidad ha sido una de las prioridades de su Administración. Por ello los programas de salud y de vivienda de interés social se han constituido en sus proyectos bandera. La construcción de la urbanización Los Álamos Guillermo Gaviria Correa, que tiene proyectadas 146 viviendas, ha contado con el apoyo de Viva y el Gobierno Nacional. "Llevar a cabo este proyecto nos ha generado unas dificultades políticas, pero aspiramos a entregar terminada la urbanización el 15 de diciembre", afirma el alcalde Juan David Barreneche.

La educación también ha sido un punto importante para la actual administración, por ejemplo, ya terminaron procesos licitatorios para la remodelación de la institución educativa Orlando Velásquez Arango por $250 millones. Así mismo, el colegio San José se ha sometido a un proceso de remodelación por $172 millones para mejorar el ambiente escolar de los estudiantes.

VIVIENDA:
Se han construido y mejorado alrededor de 400 viviendas rurales y urbanas, donde está incluida la urbanización los Álamos Guillermo Gaviria Correa.

EDUCACIÓN:
Con recursos propios decidieron dar la gratuidad de la educación y alrededor de 3.079 niños van a clases sin pagar un peso, para ello han invertido $56 millones.

EMPLEO:
Se ha fortalecido el tema agrícola porque en un principio esta era la vocación del municipio y se hizo la renovación de quinientos mil palos de café para el beneficio de los productores.

SALUD:
De 4.650 personas afiliadas al régimen subsidiado, hoy cuentan con 7.217 mientras el régimen contributivo tiene 3.302 afiliados.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:
Se realizó la ampliación de un acueducto que cubre las veredas Palo Blanco, El Moral, El Toro, Los Pantanos, El Limón, El Helechales y El Naranjo. Por su parte, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está en el proceso de formulación.

ALUMBRADO PÚBLICO:
Se realizó extensión de redes y mantenimiento de las mismas, se hizo el reparcheo a 62 familias de las veredas El Narciso, Villasilvia, Arabia y Palmichal, que no tenían energía eléctrica.

DEPORTES:
Se Apoyó a los grupos juveniles para la participación en torneos intermunicipales y actualmente tienen con Indeportes, el proyecto Mi Bici.

OTROS

Para el alcalde Juan David Barreneche Ospina ha sido muy importante dar continuidad al mejoramiento de la calidad en la educación. Por ello se adelanta el proyecto de educación gratuita para todos lo niños del municipio, incluyendo los adultos, quienes pasaron de ser 325 realizando algún tipo de estudio a 625.
"Hemos logrado tener cobertura en restaurantes escolares del 100% en la zona rural y del 92% en la zona urbana. Además, decidimos aumentar este proyecto y con recursos propios decidimos darles un desayuno escolar. Aparte de eso, transportamos a diario 400 niños de los sitios más alejados para que asistan a los centros educativos. Esto lo tenemos cofinanciado con la Secretaría de Educación", cuenta el alcalde.
La Administración beneficia igualmente a 88 adultos mayores con un mercado, a 186 les brinda ayuda monetaria y atiende a 700 con el programa gerontológico.
Los niños y jóvenes reciben atención a través de los programas de salud y el apoyo a eventos y grupos culturales, como la banda de música.

CONCEJO

Jesús Antonio Restrepo Betancur, presidente del Concejo, considera que la administración del Alcalde "ha sido un poco deficiente porque los recursos han sido gastados en el último año para obtener ganancias electorales y mayorías en el Concejo. Él no ha avanzado nada durante su período, no se cumplió el Plan de Desarrollo, los proyectos que inició quedaron a medias, le dieron recursos para la construcción de vías terciarias y no las hizo".
El concejal afirma además que "el Alcalde no hizo mucho por mejorar la educación que está considerada en el Municipio como deficiente". Tampoco comprende por qué el mandatario "se queja de una supuesta falta de apoyo por parte del Concejo y una obstaculización para llevar a cabo sus proyectos, sabiendo que le fueron aprobados en su mayoría, con el fin de darle vía libre a su gestión y favorecer a los habitantes de Venecia". Insiste finalmente en que del "proyecto de vivienda de interés social en los Álamos, solo fueron construidas las bases, con el fin de inducir a los beneficiarios a votar a favor del Alcalde".

Acuerdos

027 del 8 de marzo del 2007 por medio del cual se concede autorización al alcalde municipal para suscribir un convenio interadministrativo con la ESE Hospital San Rafael de Venecia para la adecuación del centro de salud San Joaquín.

038 de junio 8 de 2007 por medio del cual se transforma la Empresa Prestadora de Servicio Público de Aseo en Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (AAA) del Municipio de Venecia.

042 de junio 8 de 2007 por medio del cual se incorporan recursos provenientes del Ministerio de Transporte, Invias y el Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal 2007.

046 del 29 de junio de 2007 por medio del cual se incorporan al presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los recursos provenientes de los *convenios con el Departamento.*

049 de agosto 13 de 2007 por medio del cual se incorporan al presupuesto de ingresos de la presente vigencia fiscal los recursos provenientes de los convenios con el Departamento.

061 de septiembre 7 de 2007 por medio del cual se reglamentan los viáticos a los empleados y obreros municipales y se deroga el acuerdo 030 del 10 de diciembre del 2000.

063 de septiembre 7 de 2007 por medio del cual se incorporan recursos provenientes del Departamento de Antioquia, Secretaría de Educación.



PUBLIRREPORTAJES

La alternativa más efectiva para todas aquellas empresas que quieren mostrar sus productos, servicios o divulgar y realizar un despliegue sobre algún acontecimiento importante.

Mayores Informes: Medellín Departamento Comercial 264 28 00 ext: 201-207-284-205-322-320-263-218. Celular: 311 749 45 81

Bogotá Departamento Comercial 211 28 96 - 211 28 97 Celular: 311 749 45 80

Scanned with CamScanner

Municipio Veneciano

VENECIA
en la ruta de sus 100 años

Por: Carlos Alberto Correa Rojas - Alcalde

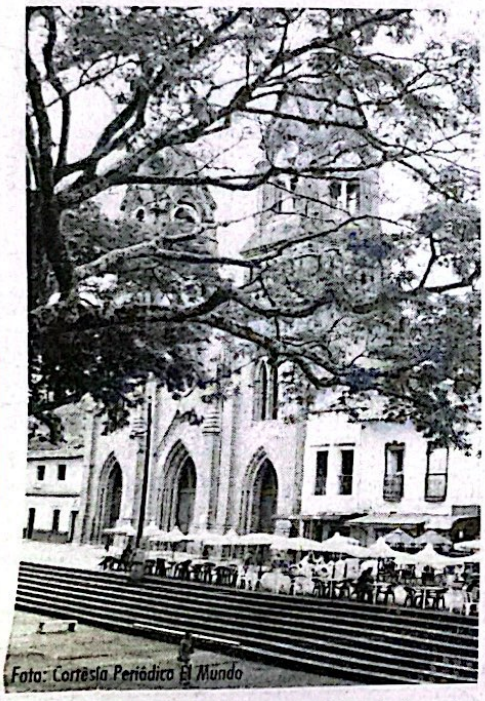


Foto: Cortesía Periódico El Mundo

Con ocasión de la preparación de los cien años de vida municipal de Venecia, quiero escribir sobre los orígenes de la parroquia, como un homenaje también a quien hasta el 31 de Octubre pasado fue nuestro más insigne Párroco, pues desde el primero de Noviembre deberá cuidar de otro rebaño en la catedral de Caldas; al padre Albeiro nuestras felicitaciones por tan honrosa distinción y nuestra eterna gratitud por tan espléndida labor como Pastor espiritual, como administrador de la Parroquia de San José de Venecia, su nombre siempre será recordado por generaciones de agradecidos Venecianos. Aproximadamente hacia el año 1860, comenzaron a asentarse los primeros colonizadores en este territorio, cuando ya Fredonia era municipio desde el año 1.830, Titiribí desde 1.815, Amagá desde 1.788. En terrenos que pertenecían a la Sociedad Minera del Zancudo que explotaba oro, se erigió la Parroquia de Sabaletas, según documentos encontrados, el 26 de Septiembre de 1.888, siendo nombrado para regir los destinos de la Parroquia el presbítero José Domingo Sánchez. Años más tarde, cuando las vetas se agotaron y el oro se acabó, el caserío fue desapareciendo mientras aumentaba el número de habitantes en lo que hoy es Venecia. El Presbítero Germán Aguilar, comenzó a visitar estas tierras, y en común con los vecinos de estos lares, solicitaron la creación de la nueva Parroquia. El ilustrísimo Pardo Vergara expidió el decreto de la nueva Parroquia de Providencia el 6 de Octubre de 1898, la cual comprendía, además de la antigua Parroquia de Sabaletas, el nuevo territorio segregado de trasladado a Barbosa siendo reemplazado por el Presbítero Genaro Rave. La capilla fue dada al servicio en 1906. Monseñor Manuel José Caicedo, Arzobispo de Medellín, el 30 de Noviembre de 1908 decretó los límites de la parroquia, según circular de Diciembre 9 de 1908, la cual determina segregar de la Parroquia La Providencia territorio que antes perteneció a Titiribí, igualmente se segrega el territorio que fue de Amagá y se añade a esa Parroquia. El 7 de Mayo de 1909 por Decreto número 480 del Presidente Rafael Reyes es erigido Municipio.

A solicitud del Padre Duque y de vecinos de la Parroquia, una vez que ya era decretado Municipio, se pidió el cambio de nombre de la Parroquia de Providencia por el de Venecia en atención a que el caserío que hoy es cabecera de la Parroquia se ha llamado siempre Venecia, que el nombre de Providencia se le dio cuando tenía por cabecera a Sabaletas, que *Venecia es el nombre del distrito y que este cambio facilitará las comunidades oficiales. Que se digne* nombrar como patrono de la Parroquia y titular de la Iglesia Parroquial a San José por ser el santo que han tenido todos los feligreses, como su patrono, que pidieron por unanimidad según me lo han informado verbalmente. La respuesta del arzobispo José Caicedo fechada el 22 de Agosto de 1914, fue positiva a todas estas peticiones. El Presbítero Jenaro Rave estuvo al frente de la parroquia hasta 1914 año en que se hizo cargo el Padre Jesús Antonio Duque, quien intuyó la necesidad de un nuevo Templo. En Septiembre de 1915, la Vicaría Foránea de San Bartolomé de Fredonia ordena que se restablezca en el nicho principal el patrono Señor san José.

17 de febrero de 1919 se crea el cargo de coadjutor en Venecia, siendo el primero en nombrarse el Presbítero Ramón Giraldo. Después de conseguir los terrenos donde hoy queda el actual Templo, en lo que pertenecía al Banco Sucre, fue colocada la primera piedra el 19 de Marzo de 1918, la cual viene a quedar a un lado de la columna derecha a la entrada de la sacristía. El 6 de Febrero de 1919 se concedió licencia para que en ciertas ocasiones se celebrara misa en el sitio donde se construiría el templo el cual fue terminado 20 años después, siendo inaugurado el 19 de Marzo de 1938. Dirigió estas obras por mucho tiempo, Salvador Ortiz que había dirigido los trabajos de la Catedral Metropolitana de Medellín, siendo estas dos obras las más grandes del departamento construidas en adobe crudo. Desde entonces han pasado por la Parroquia numerosos sacerdotes, que han contribuido

La Piedra . noviembre de 2008 p.4

Scanned with CamScanner

Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina

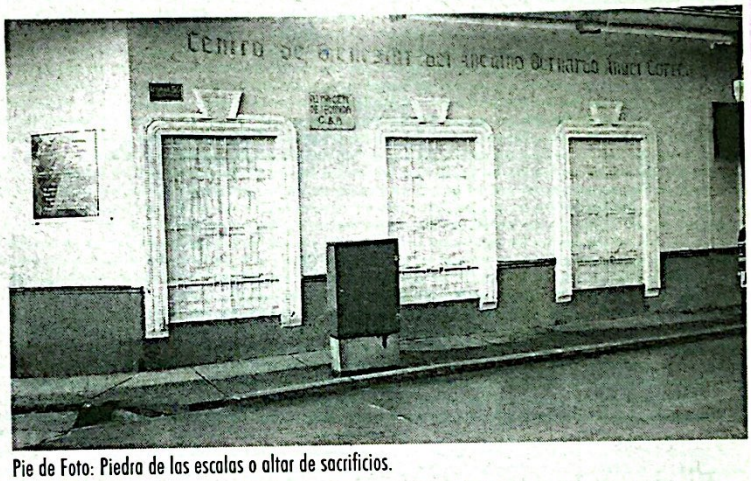
Tema: Venecia
Publicación: La Piedra
Fecha: Diciembre/2008 Página: 4

VENECIA en la ruta de sus 100 años

Instituciones venecianas

Centro de Bienestar del Anciano

Efectivamente, esta meritoria Institución Veneciana empezó a funcionar el 11 de Junio de 1966 en la casa donada por Don Bernardo Ángel Correa, con el nombre familiar de Asilo. El 16 de Agosto de 1966 se bendijo esta casa, inaugurándose oficialmente con el nombre Asilo de Ancianos - Bernardo Ángel Correa de Venecia, y el 30 de Octubre de 1973 la Gobernación de Antioquia le otorgó Personería Jurídica, pero a partir de 1977 por disposición oficial el Asilo debió tener el nombre que hoy ostenta de CENTRO DE BIENETAR DEL ANCIANO – BERNARDO ANEL CORREA – VENECIA, en el mismo local donado por el filántropo Bernardo Ángel, en el costado norte del Parque principal de Venecia. (Venecia Histórica – Atahualpa Estrada Molina).



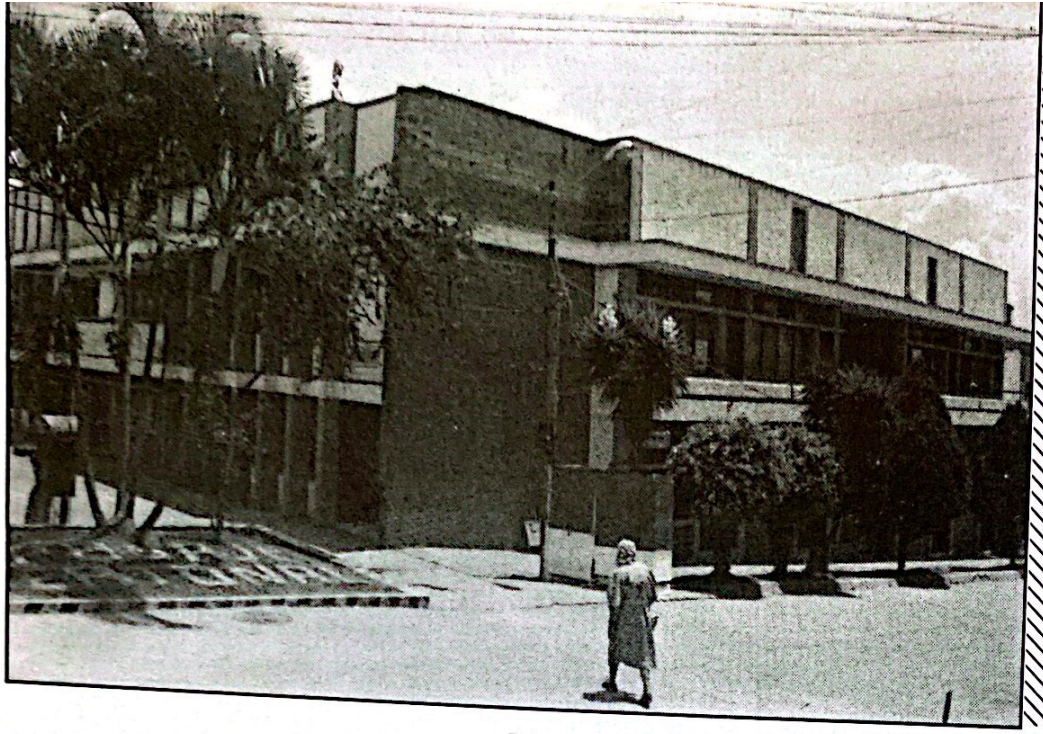
Pie de Foto: Piedra de las escalas o altar de sacrificios.

El actual municipio de Venecia fue habitado por los indios Zenufanaes pertenecientes al gran imperio Zenú. Tres caciques establecieron aquí sus dominios, Sinifaná, Bolombolo y Popala. De estos ancestros nos queda su importante oratorio localizado en la cara piramidal del Cerrotusa, LA PIRAMIDE NATURAL MAS GRANDE DEL MUNDO, se encuentra su gran ídolo "La Diosa del Espejo "llamada así porque en cierto tiempo el sol da de lleno sobre la roca produciendo grandes destellos de luz o "La India" y es una gran roca con cara de mujer a la cual adoraban , frente a esta encontramos la Piedra del Sacrificio, una roca con escalinatas labradas para ascender a ella y donde se ofrecían a la diosa sacrificios humanos de pequeños roedores y productos agrícolas y la Silla del Cacique una roca en forma de silla y con descansabrazos labrados a sus lados.

Para 1860 a los alrededores de la actual población llegaron los primeros colonos quienes iniciaron el cultivo de la caña. El 13 de Octubre de 1.868 se funda la primera parroquia llamada Providencia. El 25 de Diciembre de 1.902 se coloca la primera piedra de la capilla La Soledad en el hoy parque Tomas Chaverra alrededor de la cual fue trazada la población. A partir del 1 de Enero de 1.909 se creó la nueva parroquia hoy San José de Venecia, con los limites actuales, y por el decreto 480 de 1.909 del entonces presidente Rafael Reyes, se crea el nuevo Municipio segregado del territorio de Fredonia, que en aquel entonces pertenecía al departamento de Jericó.

Venecia es el único Municipio creado por decreto Presidencial. Su extensión territorial es de 141 Km. cuadrados rodeados por el rió Cauca y la quebrada Sinifana en gran parte de su territorio. Tiene variedad de climas, desde caliente en Bolombolo, templado a 1.350 m.s.n.m. donde está ubicada la población y el clima frió en los alrededores del Cerro Bravo con los 2.800 metros sobre el nivel del mar. Turisticamente Venecia es muy privilegiado por la belleza de sus tierras, donde los verdes de su territorio juegan con el azul de sus cielos y de sus aguas. Al llegar a su cabecera encontramos un municipio moderno, bien trazado, limpio, lleno de flores y con gentes amables y encantadoras.

Scanned with CamScanner



Sede Administrativa del Municipio de Venecia, en el Suroeste Antioqueño.

Venecia

Venecia es un municipio esencialmente rural, el 62.5 de la población es rural, sólo el 37.5% es urbana.

La población está creciendo en la última década en forma más significativa, debido a atractivos topográficos, climáticos y de seguridad, de cercanía a la ciudad, de la ubicación geográfica que conecta, a través de varias vías que se cruzan en Bolombolo, diferentes regiones del departamento. La perspectiva de llegada de la Universidad, la pavimentación de la carretera El Cinco a Bolombolo, el acelerado proceso de parcelación de tipo turístico y el reloteo; se identifica una tendencia progresiva a incrementarse la población; los citados elementos se consolidan mediante complejos procesos sociales, cambios culturales y movilidad urbana interna y externa.

Dentro del panorama general de la población se puede señalar que la problemática de Venecia, está enmarcada por conflictos de tipo social y económicos; en los primeros se destacan cambios en los valores tradicionales, prácticas culturales que hacen difícil plantear costumbres, talentos o muestras de productos autóctonos que puedan reflejar identidad particular y representativa de Venecia a nivel externo; la violencia intrafamiliar que padecen gran parte de los hogares, el consumo de drogas especialmente entre la población joven, va en aumento, preocupando a las diversas instituciones por brotes intermitentes de inseguridad ciudadana, producto de la inactividad laboral básicamente. Como segundo factor se identifica el desempleo y el subempleo que ocupan un renglón importante en la problemática social. Un obstáculo fundamental para la ampliación del empleo en el municipio es la inexistencia de una fuerza laboral abundante, calificada y fuentes de trabajo que sienten raíces enVenecia con miras a un comercio más regional (menos local), que esté en armonía con las necesidades reales y tendencias del mercado industrial, comercial, agrícola y turístico; que posibilite inscribir la producción en niveles más altos de competitividad y ventas en el mercado.

La perspectiva de contar con programas universitarios y la pavimentación de la carretera El Cinco-Bolombolo, pueden ser una compuerta que permita filtrar nuevas posibilidades restringidas actualmente para la población de Venecia, potencialmente capaz de producir, pero que se encuentra inactiva por las pocas posibilidades existentes.

Inmerso en este panorama, se identifica esperanzadamente un número significativo de grupos organizados cívicos y comunitarios que aunque incipientes, dispersos y con bajos niveles de coordinación y organización jurídica, mantienen la intención de crecer para contribuir al desarrollo social y económico del municipio.

A estos complejos procesos y problemas sociales debe responder la administración pública con el agravante de que los recursos son restringidos y el número de funcionarios especializados son pocos; no obstante, la actividad planificadora y coordinadora del desarrollo municipal, debe ser cada día más exigente con cada dependencia, de modo que las actividades que desarrollan respondan a planes, programas o proyectos y estos a su vez estén articulados a las nuevas disposiciones constitucionales y al plan de desarrollo municipal.

Se cuenta actualmente con instrumentos como el sistema de selección de beneficiarios para programas sociales "SISBEN" que permite identificar la población con mayor número de necesidades insatisfechas, por lo tanto es necesario que los débiles ingresos del municipio se encaucen a través de la información disponible en la base de datos SISBEN, a subsanar mediante selección de prioridades las necesidades de la población urbana y rural.

Alcaldía de Medellín
Biblioteca pública piloto

Scanned with CamScanner

Lugar 2

Venecia

bpp BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN
SALA ANTIOQUIA

Tema:

Publicación: EL COLOMBIANO.

Fecha y Página: Julio 22- 1995 pg. 8D.

lea, recorte y archive

Inventario turístico de Antioquia -111-

VENECIA

Distancia de Medellín: 61 kilómetros.

Apelativos: Antejardín del Suroeste y Ahogada por el verdor de su tierra.

Año de fundación: 1898.

Erección en municipio: 1909.

Límites: Tarso, Fredonia, Amagá, Titiribí, Concordia y Salgar.

Temperatura: 21 grados.

Economía: Café, cacao, ganadería de engorde.

Extensión: 141 kilómetros cuadrados.

Atractivos: Cerro de Tusa, en la cima está grabada la imagen de una india -o diosa- llamada "La Vieja o Coloso". En la parte inferior de la gigante montaña rocosa, está el "Altar de los sacrificios". Tallas en palos de cafeto. Bolombolo, puerto sobre el Río Cauca. Quebradas: Santa Catalina y Sinifaná. Alto El Caballo

Hoteles: Club y cabañas Las Palmas y Media Luna.

Empresa de transporte: Flota Fredonia.

Rutas: 1- Medellín, Caldas, Amagá, Camilocé y Venecia; 2- Medellín, Caldas, Santa Bárbara, La Pintada, Puente Iglesias, Fredonia, Venecia. Está unida con Bolombolo, su principal corregimiento.

Fiestas: De la Canoa, junio y del Progreso, en noviembre.

Feria de ganados: Primer lunes de mes.

bpp SALA ANTIOQUIA

Scanned with CamScanner

SUROESTE

Venecia

Reseña Histórica

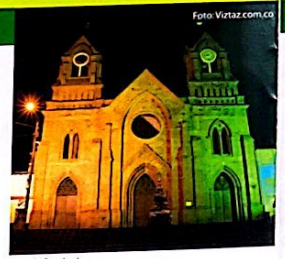

Templo San José

Foto: Viztaz.com.co

El actual territorio de Venecia fue habitado por los indios Zenufanáes pertenecientes al gran imperio Zenú. Cuando los conquistadores españoles al mando de Jorge Robledo, envió una expedición que pasando por estas tierras encontró tres caciques principales: Bolombolo, Popala y Sinifaná.

Las crónicas hablan de una gran ciudad en la Hondura, la siembra de algodón y textil fue su principal industria. Su máximo oratorio está localizado en el importante Cerro Tusa, considerado como la pirámide natural mas alta del mundo y de 1850 m de altura, considerado como un antiguo volcán. Sobre el costado norte se encuentra el ídolo "La Diosa del Espejo" o la "India" aunque para algunos podría tratarse de un hombre por la prominencia de la garganta; frente a él se encuentran las Escalas del Sacrificio y la Silla del Cacique.

Vestigios en cerámica han sido encontrados en todo el territorio, el lugar mas importante las Cuevas de Santa Catalina, sitio de ofrendas y Petroglifos en la Amalia y la Rana de Cinco Patas en Arabia.

Los primeros colonos se establecieron el 1860, dedicados inicialmente a la caña y luego al café. Cerca de la actual Población se establecieron varios trapiches. Las Haciendas La Amalia, La India y La Loma iniciaron el cultivo del café en grande y antes de finalizar el siglo XIX eran de los más importantes productores del País.

La Hacienda La Amalia no solo se distinguió como un gran emporio, si no que en la región de la Rita estableció la primera Trilladora de café del Departamento de Antioquia.

Sobre la actual calle Bolívar, antiguamente estaba un camino Indígena, que venía desde Ciudad Bolívar a Fredonia, allí se establecieron casas pajizas dispersas; por lo cual el 13 de Octubre de 1898 se creó la Parroquia de Providencia en honor de San Pablo y Santa Teresita. Se trató de trazar un pueblo mas abajo del actual pero fracasó trasladándose a donde queda la plaza Tomas Chaverra y sus alrededores, colocándose la primera piedra de la Capilla La Soledad el 25 de Diciembre de 1902, se inauguró 4 años después; llegando a ser colegio en 1948, hoy desaparecido completamente.


Templo Santa María Magdalena


Templo San Luis Gonzaga

Dado su rápido crecimiento, se creó la actual Parroquia dedicada a San José a partir del 1de enero de 1909 y cuyos límites son los mismos, decretados con la creación del nuevo Municipio por el entonces Presidente de la República Rafael Reyes, segregándolo del territorio de Fredonia en el entonces Departamento de Jericó, según decreto 480 de 7 de mayo d 1909.

Parque Simón Bolivar

Antejardín del Suroeste

Sitios de Interés

Templo San José y Atrio
Su construcción se inició en 1918 y terminó en 1936. Su planta tiene forma de cruz latina. Es la segunda construcción en ladrillo más importante del Departamento después de la Catedral Metropolitana de Medellín.

Parque Simón Bolívar
Es el principal y más grande espacio público con que cuenta la cabecera municipal, dotado de gran riqueza paisajística.

Templo San Luis Gonzaga
Fue erigida Parroquia en 1961 por el Presbítero Pedro Nel Quintero, su estilo es Gótico.

Puente de Bolombolo
Inaugurado el 12 de octubre de 1954. Es vital para las comunicaciones de Antioquia con Chocó y el Suroeste Antioqueño.

Pasaje Peatonal
A lo largo del pasaje se dan varios usos predominando los de diversión como: heladerías, tabernas, discotecas, restaurantes, fuentes de soda y sitios de juego, se ubican mesas con sombrillas.


Hacienda La Amalia


Parque La Inmaculada


Granja Esteban Jaramillo


Parque Tomás Chaverra

Centro de Recursos Educativos Municipales "CREM"
De estilo arquitectónico "Regional Antioqueño".

Parque de la Cruz
Allí se localiza el Monumento a la Santa Cruz, cuenta con jardineras, pisos en piedra y concreto, sirve como sitio de referencia en la vía de Bolombolo.

Parque Tomás Chavera
De gran importancia histórica, fue en este parque donde se inició la fundación de la Población y se ubicó la capilla de la Soledad, la segunda iglesia levantada en Venecia.

Parque La Inmaculada
Ubicado en la parte posterior del C.B.A. En este parque se construyó la primera Capilla de paja de la población. Tiene zonas verdes arborizadas y el monumento a la Virgen Inmaculada.

Hacienda La Amalia
Desde su fundación en 1888, llegó a convertirse en uno de los principales emporios agroindustriales del País, siendo uno de los grandes exportadores directos de café a través del Puerto de Buenaventura. Allí existen todavía los beneficiaderos de café y de molienda de caña.

Templo Santa María Magdalena
Ubicado en el sector central del Corregimiento La Mina. Desde su atrio se puede divisar una bella panorámica sobre el cañón del Río Cauca.

Granja Esteban Jaramillo
Funciona como centro de investigación del café y pasto, cuenta con hospedaje y alimentación para las personas que allí se capacitan.


Puente Bolombolo

Fiestas Tradicionales

Cabalgata Corporación de Turismo
Marzo 18

Fiestas de Cerro Tusa
Primer puente de julio

Bingo de Corciven
Ultimo sábado de julio

Gran Cabalgata del Centro de Bienestar del Anciano
Primer sábado de septiembre

Festival de la Canoa en Bolombolo
Segundo puente de noviembre

Aniversario del Municipio
Mayo 07


Grupo Cultural Talentos Venecianos


Cabalgata

Costumbres

Venecia, un sitio ideal para Cabalgatas y Senderismo
Como lo es la gran aventura al Cerro Tusa y sus santuarios indígenas, las cumbres de Cerro Bravo y otros caminos en Minas y la Piedra de la Nigua. Igualmente se pueden practicar actividades al aire libre como la pesca en las quebradas Sinifaná y Arabia, parapentismo en Cerro Cardona y náutica en el río Cauca.

Qué llevar de Venecia
La flor exótica del platanillo.

Circuito Turístico del Suroeste

Una Tradición de Café, Carbón y Arriería





Scanned with CamScanner

SUROESTE

Cerro Tusa

Sitios de Interés

Cerro Tusa



Cerro Tusa
Es conocida como la pirámide natural más alta del mundo, su altura es de 1.950 m.s.n.m. Se dice que Cerro Tusa tiene varios misterios: uno de ellos es el rostro de mujer que se divisa en uno de sus lados. Fue santuario de una de las tribus más importantes del país.

Cerro Bravo
Imponente montaña de la cordillera Central, es un volcán apagado de exuberante vegetación con especies de plantas tropicales como el musgo de varios colores, palmas, orquídeas y anturios además de variada fauna silvestre. Tiene una altura de 2.800 m.s.n.m. y marca el límite con Fredonia. Está denominado como Reserva Natural por CORANTIOQUIA.

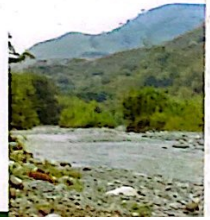
Cuevas de Santa Catalina
Son llamadas también la Colina del Cuevero, tiene forma triangular y alargada, pertenece a la Hacienda Santa Catalina (propiedad privada), semejante al cerro de la Popa en Cartagena. Se llama el cuevero por la cantidad de cuevas que se encuentran allí. Para ingresar a estas cuevas es necesario caminar por mucha vegetación y arborización y se debe llevar buen equipamiento.

Quebrada la Tigre
Nace en cerro Bravo. Lleva el nombre de la Tigre por que anteriormente era muy caudalosa y arrasaba con todo lo que se encontrara a su paso.

Piedra La Nigua
Fue un observatorio indígena. Son enormes rocas en la Vereda La Arabia, desde su cima se observa Cauca Viejo, Puente Iglesias y algunas montañas de Jericó y Tarso, Los Farallones de la Pintada, parte de la Hacienda la Incora y el cañón de Arabia.

Río Cauca
Baña todo el Corregimiento de Bolombolo, sirve de límite con los municipios de Tarso y Concordia. Es apto para los deportes acuáticos como el canotaje, y la pesca.

Quebrada La Sinifaná



Diosa del Espejo
Es una roca gigante con el rostro de una mujer, ubicada en uno de los costados de Cerro Tusa. Esta diosa era adorada por los Indígenas Zenufanáes, se llama diosa de los espejos por que al atardecer, al chocar los rayos solares con la roca producen destellos similares a los de un espejo. La roca fue tallada por los indígenas

Piedra del Sacrificio
Está ubicada a 30 m de la vía que desde Venecia conduce al corregimiento de Bolombolo. Es una piedra con grandes peldaños bien formados. Allí los Indígenas Senufanáes le rendían culto a la Diosa del Espejo; se ofrecían sacrificios de animales y humanos.

SUROESTE

Venecia

Generalidades



Camino Vereda La Amalia

Fecha de fundación:	1898
Nombre del fundador:	Tomás Chaverra y Custodia Galeano
Erigido municipio:	1909
Número de habitantes:	13,978
Área urbana:	1,6 Km²
Gentilicio:	Venecianos
Extensión:	141 Km²
Altura sobre el nivel del mar:	1,350 m
Temperatura promedio:	21°C
Latitud norte:	5° 57' 57"
Longitud al oeste Greenwich:	75° 44' 23"
Distancia desde Medellín:	61 Km
Límite norte:	Titiribí y Amagá
Límite sur:	Fredonia
Límite oriente:	Fredonia
Límite occidente:	Tarso, Salgar y Concordia
Actividad económica:	Ganadería, café, plátano, minería de carbón y turismo

Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL:
849 00 42-052
Fax: 849 01 05

Oficina de Turismo y Corciven	Telefax: 849 01 28
E.S.E Hospital San Rafael Venecia	849 11 24
UMATA	849 11 39
C.B.A. Bernardo Angel Correa	849 01 36
EDATEL	849 00 10
EDATEL Bolombolo	100
EADE	849 00 51
EADE Bolombolo	844 92 33 90 33
INDER	849 16 42
Hogar Juvenil Campesino Amalia Márquez de Madriñan	849 01 73
Dirección Local de Salud	849 16 07
Parqueadero Central	849 07 45
Bomba ESSO	849 02 27
Hoteles y Finca hoteles	
Hostería Las Dos Palmas	849 00 29
Granja Esteban Jaramillo	849 00 63
Fincahotel Pesebrera El Juncal	849 01 35
Residencias Camarú	849 01 76
Hospedaje Media Luna	849 11 46
Hotel Cerro Tusa	849 01 64
Hospedaje La Estación	844 96 84
Hospedaje Don Lalo	844 90 35
Restaurantes	
La Herrería	849 10 90
Pollos Mario	849 17 82
Los Cerros	849 00 16
Las Dos Palmas	849 00 29
Pucheros	849 00 68
Rigatoni	849 10 81
San José	849 16 91
Nebrasca	849 11 67
Mi Carolina	849 10 55
La Moña	849 01 39
Nicolo	849 19 08
Jugos Don Lalo (Bolombolo)	844 90 35
Paraiso (Bolombolo)	844 90 25
Pollos Mario (Bolombolo)	844 90 23
Jairo Antonio (Bolombolo)	844 90 45
Sundal (Bolombolo)	844 97 29
Manantial (Bolombolo)	844 97 21
El Descanso (Bolombolo)	844 91 42
Cootransven	844 13 92
Flota Fredonia	849 00 33

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
GERENCIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y VIDA

ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida

Calle 42B No. 52 - 106
Tel. 57(4) 385 86 26 - 57(4) 385 86 41 - 57(4) 385 86 70 - 57(4) 385 86 72
turismoantioquia@antioquia.gov.co - www.antioquia.gov.co - Medellín - Antioquia

FUSION E&P

SUROESTE
Una Tradición de Café, Carbón y Arriería

Cerro Tusa



Venecia

Antejardín del Suroeste

SUROESTE

Scanned with CamScanner

ACUERDO Nº 044 DE 1998

(Septiembre 13)

"POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NUMERO 007 DE JUNIO 18 DE 1978 Y SE OFICIALIZAN EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO DEL MUNICIPIO DE VENECIA".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VENECIA ANT., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

A. Que en el libro "VENECIA SU HISTORIA Y SU GEOGRAFIA", segunda edición, escrito por el ilustre historiador Veneciano NACIANCENO GARCÍA MONSALVE, dice textualmente acerca de la bandera de Venecia que ésta tiene dos fajas: Blanco y Rojo. El color blanco, significa que Venecia es un pueblo pacífico, trabajador, amante del progreso y de la igualdad y fraternidad entre todos sus hijos.
El rojo significa libertad, igualdad y fraternidad. El color blanco significa la paz y el rojo la libertad.

B. Según el señor JESÚS MARÍA RESTREPO, quien diseñó el escudo de Venecia, manifiesta su significado de la siguiente forma:
El cerro, que significa los cerros tutelares de Venecia: Cerro Bravo, Cerro Tusa, Alto Cardona, Media Luna, etc., dentro del cual se encuentra esbozada la figura de la india o la vieja, que según la historia fue idolatrada por nuestros antepasados indígenas, los bolombolos y los zenufanés; en e pie del cerro encontramos dibujada una franja de color azul, que significa la riquesa hídrica del territorio: Rio Cauca, Quebrada la Sinifaná, etc., y más abajo el nombre de nuestro querido municipio "VENECIA".
El cerro se encuentra rodeado por dos ramas de café, con sus respectivos frutos de colores amarillos y rojos, que simbolizan la base de la economía, la cual ha sido por tradición soporte del desarrollo del municipio.
Para complementar el escudo, en la parte inferior se escriben las palabras "FUTURO Y PROGRESO".

C. Que en el mismo libro de nuestro historiador aparece el himno "SUS HIJOS LE CANTAN A VENECIA", cuya letra fue escrita por el Presbítero FRANCISCO ANTONIO RAMÍREZ y la música por ENRIQUE GÓMEZ MOLINA, el cual consta de diez (10) ESTROFAS, y debe ser igualmente oficializado.

D. Que es deber de esta Corporación en aras de recupurar nuestra identidad, adoptar y promover los símbolos de nuestra patria chica.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Deróguese el Acuerdo Nº 007 de junio 18 de 1978.
ARTÍCULO 2. De acuerdo a la documentación histórica de Venecia, se asume la bandera con los siguientes colores, posiciones y significados:
El pendon municipal constará de dos fajas horizontales, la primera , o sea, la parte superior, de color blanco, y la segunda o parte inferior, de color rojo; sobre el bandera y en el centro de ella estará el escudo de 40 centimetros de ancho por 1,20 de largo cada una, con el significado a que se refiere el literal "A" del presente Acuerdo.
PARAGRAFO: La bandera de Venecia en las instituciones deberá ser del mismo tamaño que tengan las de Colombia y Antioquia.
ARTÍCULO 3. Oficialízase el escudo del municipio de Venecia, de acuerdo a las características descritas en la parte emotiva del presente Acuerdo, en aras a conservar nuestras tradiciones.
ARTÍCULO 4. Adóptase el himno de Venecia a que hace alución el literal "D" de la parte emotiva de este Acuerdo.
ARTÍCULO 5. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y promulgación legal.

APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VENECIA ANT., a los deiz (10) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

JESÚS ANTONIO RESTREPO BETANCUR
Presidente

ALEIDA RAMÍREZ LEÓN
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: EL PRESENTE ACUERDO FUÉ APROBADO EN DEBATES DE FECHAS DIFERENTES.

ALEIDA RAMÍREZ LEÓN
Secretaria

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENECIA ANTIOQUIA
Secretaría General y de Gobierno
SEPTIEMBRE TRECE (13) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE: EN ORIGINAL Y DOS COPIAS REMÍTASE A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (SECCION JURÍDICA) PARA EFECTOS DE SU REVISIÓN.

CÚMPLASE

LUIS GONZALO MARTÍNEZ VANEGAS
Alcalde

CONSTANCIA SECRETARIAL: EL PRESENTE ACUERDO FUE PUBLICADO HOY DÍA FERIADO Y DE CONCURSO PÚBLICO.

HÉCTOR ALIRIO TAPIAS FERNÁNDEZ
Secretario General y de Gobierno

VENECIA SEPTIEMBRE 13 DE 1998.

DECRETO NÚMERO 55 DE 1998

(JULIO 20)

Por medio del cual se conmemora el día de la independencia.
El alcalde municipal de Vencia Antioquia, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

A. Que el día 20 de Julio de 1810 se dio el grito de Independencia de las repúblicas de: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia.

B. Que por tal motivo, el 20 de Julio los Colombianos revivimos y conmemoramos dichas efemérides.

C. Que las instituciones de esta localidad, en coordinación con la Administración Municipal, hemos convocado a toda la comunidad para que en un sencillo homenaje celebremos esta fecha.

D. Que es deber de todos los Venecianos izar la bandera nacional en esta fecha.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Conmemórase en el municipio de Venecia el día de nuestra independencia; en honor a todos los compatriotas que con valor lucharon por lograrla.
ARTÍCULO 2. En la fecha, todos los hogares Venecianos deberán izar la bandera nacional para honrar a nuestros héroes que lucharon por nuestra independencia.
ARTÍCULO 3. A partir de la fecha todas las instituciones deben entonar el himno a Venecia e izar la bandera de nuestro municipio en todos los actos cívicos que se celebren dentro de la jurisdicción.
ARTÍCULO 4. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en el municipio de Venecia a los 20 días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

CÓPIESE, CÓMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZALO MARTÍNEZ VANEGAS
Alcalde

Scanned with CamScanner

HIMNO A VENECIA

I

En consorcio tus hijos venimos,
con afán ante ti patrio lar,
y la intensa emoción que sentimos,
se pregona en festivo cantar.

II

Eres tú amoroso regazo,
do buscamos con firme actitud,
y en proceso marcial nuestro paso,
dos consignas: progreso y virtud.

III

En tu clásica fiesta brindamos,
nuestros himnos y en el festival
nuestro férvido voto expresamos
porque sea aniversario inmortal.

IV

¡Oh! Venecia, oh suelo nativo,
halla en ti gran razón nuestro amor,
pueblo nuestro, el ser pueblo activo,
es tan tuyo, cual lo es el honor.

V

Con tu nombre querido evocamos,
la Venecia del cielo de añil,
y en tu ubérrimo suelo regamos,
el sudor de una raza viril.

VI

Lar, virtudes, acción feraz, suelo,
la fecunda cimiente en ti está,
como está en el ingénito anhelo,
el sentir que en nuestra alma hondo va.

VII

Salve amada Venecia al plantío,
de la grávida espiga se ve,
a sus flores, al diáfano río,
al labriego que en Dios tiene fe.

VIII

Salve a todo lo magno que entraña,
cuando digno de ti suele haber,
a tu nombre, a tu fértil montaña
al pudor de tu bella mujer.

IX

A la cumbre imponente que añora,
setenta años que has visto pasar,
gigantesco vigía que avizora
en el mar el vivir tu luchar.

X

Patrio suelo: juramos sinceros
por tu nombre el progreso adquirir,
y en la bélica escena próceres,
si es preciso impasibles morir.

Letra: Presbítero Francisco Antonio Ramírez.
Música: Enrique Gómez Molina.

Scanned with CamScanner



Municipio Invitado

Venecia: HERMOSO, MODERNO, ECOLÓGICO, TURÍSTICO...

Entre los municipios modernos y de corta vida distrital, figura Venecia, pues tiene 93 años de vida municipal, ya que fue fundado el 7 de mayo de 1909. Se encuentra a una altura en la cabecera de 1.385 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 23 grados. Su territorio tiene una superficie de 141 kilómetros cuadrados. Es decir, cabría en el Departamento de Antioquia unas 446 veces, mientras que en Colombia, que tiene una superficie de 1.141.735 kilómetros cuadrados, cabría unas 8.073 veces. Dista 60 kilómetros de Medellín por carretera. Cuenta con cerca de 15 mil habitantes. Limita por el oriente y por el sur con Fredonia, y por el occidente con Tarso, Salgar y Concordia; y por el norte, con Amagá y Titiribí. Todas las aguas del municipio van a buscar la hoya del río Cauca. La mayor altura es Cerro Bravo, a 2.600 metros sobre el nivel del mar. Tiene dos corregimientos: Bolombolo sobre el río Cauca y Minas. Venecia está protegida por una de las bellezas naturales de Antioquia, el Cerro Tusa, gigantesco faro natural, cuna de historias fabulosas sobre indígenas, sacrificios y entierros. Este remanso de verdes infinitos, atrayente y pintoresco, es nuestro municipio invitado.

SÍNTESIS HISTÓRICA



Por: Jaime Alberto Zapata Cano
Médico e Historiador

El territorio de lo que hoy es Venecia estuvo ocupado por los indios Zenufanáes. Los primeros exploradores españoles, según lo conocido por la relación que escribió Juan Bautista Sordilla, secretario del Mariscal Jorge Robledo salieron de Arma el 22 de junio de 1.540, acatando las órdenes del comendador Hernán Rodríguez de Suaza y bajo el mando del capitán Juan de Fradez, teniendo como misión, seguir el ramal norte de la cordillera llegando hasta la base de Cerro Bravo, y posteriormente, hasta la región de la Mina, para luego bajar por la quebrada Arabia y continuar hacia Bolombolo, donde vivían los caciques Bolombolo y Popala, hasta la quebrada Sinifaná, en la providencia llamada "Cenufaná", habitada toda ésta, por los indios Zenufanáes que se extendían hasta el territorio de Fredonia. Existieron grandes poblados como La Hondura, según crónica de Cieza de León y de historiadores como Juan B. Montoya y Flórez, quienes maravillados por su complejidad la compararon con ciudades como Cuzco. Cultivaban el algodón, la cabuya, el maíz, frutales como, papaya, guayaba, aguacate, ahuyamas, entre otros.

Se conoce que estos aborígenes procedían de la raza Nicaraguaya, quienes formaron el gran imperio Zenú, dividido en tres grandes señoríos: Finzenú, Panzenú y Zenufaná. El cacique principal era el Zenufaná y su oratorio principal estaba localizado en Cerro Tusa donde existía su ídolo llamado "La Diosa del Espejo", puesto que el color de la piedra resaltaba como tal. Al frente de este monumento se encuentra la

El Cerro Tusa

Uno de los espectáculos más impresionantes que ofrece la geografía paisa, cuando se desciende hacia Bolombolo por la Troncal del Café es Cerro Tusa, exuberante pirámide, cono rocalloso que identifica al Suroeste Antioqueño.

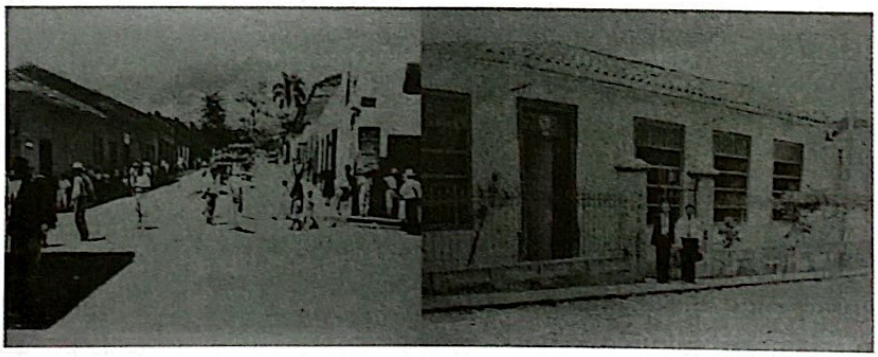
Scanned with CamScanner



"Piedra del Sacrificio" y la "Silla del Cacique" ya que se habla, que éstos fueron caníbales. Pasaron muchos años, sin que este territorio al igual que el Suroeste, fuera colonizado, hasta más tarde cuando comienza la colonización antioqueña, ciento ochenta años atrás aproximadamente.

El municipio de Fredonia fue fundado en 1830 por Cristóbal Uribe Mondragón y hacia 1860, a estos territorios pertenecientes a este municipio, llegaron los primeros colonos del valle de Aburrá, Amagá y Titiribí; inicialmente al Cerro Bravo y el Rincón, y luego, fueron ocupando las tierras hasta llegar al río Cauca.

Predominaban inicialmente pequeños trapiches, hasta que hacia 1888 se crean las grandes haciendas cafeteras como La Amalia, La India y La Loma, desarrollando además, a su alrededor, cultivos de pancoger y grandes muladas para la arriería y así poder transportar el café a los puertos. Comienzan a florecer pequeños caseríos y chozas, especialmente éstas, alrededor del camino prehispánico que, viniendo de Bolombolo, conducía a Fredonia.



En 1893 se estableció la primera escuela, cuya maestra fue doña Isabel Gutiérrez. El 14 de enero de 1894 el Concejo Municipal de Fredonia, crea la primera inspectoría en el caserío "Providencia", sin embargo, en el libro de posesiones existente aparece ya con el nombre de Venecia. Apuntan todos los datos a que, como existían muchas lagunas, se le dio este nombre en honor a Venecia, Italia, por parte de una junta; otros que por autoría de Próspero Uribe.

En 1898 el presbítero Germán Aguilar, párroco de Sabaletas (Titiribí), ofició la primera misa en este caserío; al acabarse el oro en Sabaletas y ante el crecimiento del corregimiento, logra obtener del ilustrísimo Pardo Vergara y con la venia del padre Jesús María Ortiz de Fredonia, la creación de la parroquia de Providencia dedicada a San Pablo y a Santa Teresita de Jesús. El 6 de octubre de 1898 la nueva parroquia comprendía desde el camino indígena hacia el Cauca y parte de los territorios de Titiribí y Amagá. La choza que se adecuó como capilla quedaba al lado de Fredonia, por lo que deciden trazar el poblado en el año de 1900 abajo en lo que es el Socorro, proyecto abandonado en 1901 por falta de aguas. El pueblo continúa desarrollándose más arriba y se encomienda de nuevo a Gumercindo Vélez el trazado del nuevo pueblo, iniciándose en el hoy parque Tomás Chaverra, terrenos donados por este señor, lo mismo el lugar para la capilla de La Soledad. Igualmente realiza el trazado de las calles aledañas. La primera piedra de la capilla La Soledad, se coloca el 25 de diciembre de 1902, y fue dada al servicio en 1906.

El 30 de noviembre de 1908 Monseñor Manuel José Caicedo arzobispo de Medellín, decreta los límites de la parroquia, que serían muy similares a los que posteriormente tendría el nuevo municipio. El rápido crecimiento llevó a que una junta, constituida por varios vecinos, entre otros, Juan Andrés Ángel e hijos, Tomás y Toribio Chaverra, José Ignacio de Marquez, Baudilio Arteaga, Martín Alzate, Aquilino y Federico Ochoa, Pedro, Manuel y Clímaco Molina, Raimundo Isaza, Juan Crisóstomo Echeverri, Próspero Uribe, Lázaro Arango, Pbro. Genaro Rave y otros más, gestionara ante Nicanor Restrepo, gobernador de Jericó y que

Scanned with CamScanner

en aquel entonces era a quien pertenecía Fredonia, la creación del municipio, siendo decretada la misma el 7 de mayo de 1909 por decreto 480 del presidente de la república, Rafael Reyes.

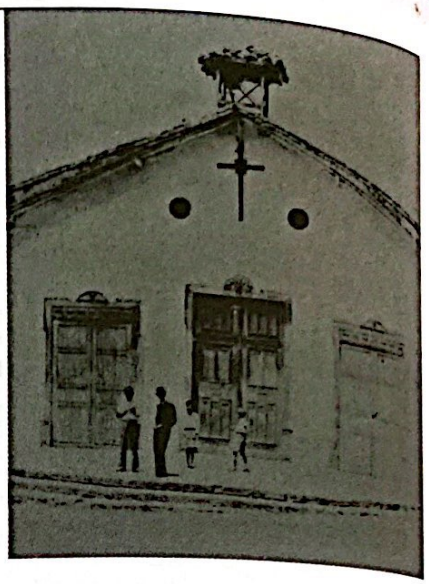
El primer alcalde fue don Lázaro Arango T. y el secretario Pedro Olarte. El Concejo quedó constituido así, Principales: Martín Alzate, Jesús Ochoa, Agustín Henao, Luis García, Rafael Quiroz. Suplentes: Juan Crisóstomo Echeverri, Jesús Mejía, Eduardo Rodríguez, Juan Andrés Angel y Antonio Cadavid.

En 1914 se crea la oficina de telégrafos. Continuando su acelerado crecimiento y al llegar el padre Jesús Antonio Duque, en ese mismo año, consigue el cambio del nombre de la parroquia por el que figura actualmente "San José de Venecia". En el año de 1916, siendo personero don Antonio Arenas, se inaugura la planta eléctrica. Para el año de 1918 Venecia contaba ya con 7.500 habitantes; este mismo año se inicia la construcción del nuevo templo que fue inaugurado en 1938.

En 1924 se construye en Venecia la primera empresa de cine que funcionó en la casa consistorial, en la era del cine mudo. En 1925 se fundó el colegio San José de Venecia. Este mismo año Pablo Emilio Castrillón entra el primer automóvil a lomo de mula. En 1926 se funda el Colegio Central de Señoritas. Corría el año de 1.929 cuando se inaugura el primer acueducto metálico construido por el ingeniero Julián de la Cuesta. En 1930 la Junta Bolivariana erige la estatua del Libertador en el centenario de su muerte, en el nuevo Parque de Bolívar.



En 1931 se da al servicio regular el hospital San Rafael, cuyo decreto de fundación fue del arzobispo Manuel José Caicedo, el 18 de enero de 1917, en lote conseguido en febrero de 1921.



Los planos fueron del arquitecto del departamento señor Goeverts. Este año igualmente comienza a funcionar la Granja Esteban Jaramillo de la Federación de Cafeteros. En 1932 el Concejo compra la casa para la Alcaldía, en el mismo lugar donde está hoy el Palacio Municipal. En 1932 se funda el semanero "Cerro Tusa".

En 1934 se inicia la construcción de la carretera Venecia-El Cinco para llegar hasta la estación Palomos y comunicarse con el ferrocarril. El 18 de marzo de 1935, llega el primer bus de pasajeros: "El León de las Selvas", al ser inaugurada la carretera. En 1936 se inaugura un puente colgante en Bolombolo. En 1937 se establece el servicio intermunicipal de teléfonos.

El 19 de marzo de 1938 se inaugura el templo San José, monumental obra en ladrillo, considerada la segunda construcción después de la Metropolitana de Medellín y dirigida por Salvador Ortiz, quien colaboró en la construcción de la Basílica. La población entonces es de 11.125 habitantes. En 1939 el deporte tiene el primer terreno para el estadio. Un año después, se inaugura el teatro municipal. El Colegio de Varones es dado al servicio de nuevo después de 16 años, en 1945. En 1948 se inicia un nuevo colegio femenino, el García Benítez, dirigido por las Hermanas Carmelitas, funcionando hasta el año de 1970. La concentración rural Uribe Gaviria, originalmente, para la enseñanza primaria y agropecuaria, inicia sus labores en 1948.

Scanned with CamScanner

En mayo de 1951 se inaugura la carretera que conduce desde Bolombolo hasta Caldas. Por decreto 375 bis de 25 de junio, se crea la inspección departamental de Bolombolo. El 12 de octubre de 1954 se inaugura el actual puente sobre el río Cauca en Bolombolo. En 1956 se comienza la construcción del matadero moderno. La inspección de Arabia es creada en 1958. La parroquia San Luis de Bolombolo adquiere este título por decreto 2 de marzo de 1961, del arzobispo Tulio Botero Salazar. Este mismo año se abre el Liceo San José con carácter departamental. Por estar turbado el orden público desde varios años atrás y al aumentar la intensidad del conflicto, se nombra el primer alcalde militar, Teniente Fabio Luque.

En mayo de 1964 se inaugura el primer pabellón del nuevo cementerio y se comienza la construcción de la escuela Rafael Reyes. En 1966 Bernardo Angel Correa regala la casa para la creación del Centro de Bienestar del Anciano que lleva su nombre e igualmente, la Concentración Uribe Gaviria se organiza como Escuela Vocacional. En 1968 se constituye el circuito eléctrico Sinifaná y se inaugura el actual palacio municipal.

En 1969, el 24 de noviembre, se gradúan los primeros bachilleres. En 1970 se fusionan los dos liceos y es otorgada la escritura No.3754 de la notaría 4 de Medellín en favor de los Hogares Juveniles. El nuevo estadio, en el mismo lugar del primero, comenzó a construirse en 1973. En junio de 1982 se inaugura el nuevo Hospital San Rafael.

En 1988 es elegido el primer alcalde popular Fernando Quiroz. En 1992 se eligió alcalde al economista y hoy diputado de la Asamblea Departamental, Luis Gonzalo Martínez Vanegas, quien repetiría en 1998. El 23 de enero de 1999 se funda el Centro de Historia de Venecia. El coliseo cubierto es inaugurado en julio de 1.999 y se inician las Fiestas de Cerro Tusa. En el año 2000 se inaugura la planta de aguas residuales.

El actual alcalde, Arquitecto Carlos Alberto Correa Rojas, inicia labores en enero de 2001.

BOLOMBOLO Y LA MINA



El corregimiento de **BOLOMBOLO** a 19 kilómetros de la cabecera, está localizado en el sitio llamado anteriormente La Popala que en los períodos prehispánicos, estaba habitada por los indios Zenufanáes, con sus dos grandes caciques Bolombolo y Popala. En sus cercanías existían poblados como el localizado en la Hondura, que según crónica de Cieza de León y posteriormente del Doctor Montoya y Flórez, era comparado con Cuzco. Uno de los cultivos principales de entonces fue el algodón. Fue fundado en 1918 por Lizandro Quijano, quien procedía de Titiribí.

En 1924 el departamento adquirió el ferrocarril, que pasaría por allí y que le daría gran vida a este corregimiento, inmortalizado por la pluma de León de Greiff. Llega allí, kilómetro 98 en 1926. En 1888 se había establecido una barca para pasar el río Cauca, siendo reemplazada por un puente en 1.918, obra dirigida por el doctor Francisco Rodríguez Moya.

En 1927 se inicia en forma el caserío. Por acuerdo municipal No.8 del 3 de febrero de 1930, se creó la inspectoría de Bolombolo, siendo presidente del Concejo Gerardo Sánchez. En 1934 es reconocido oficialmente como corregimiento y se coloca la primera piedra de la capilla por el padre Ignacio Giraldo. En el año de 1921 se construye la primera báscula y en 1922 se compran los terrenos al Banco de Sucre para ampliar la población; así mismo se realizan los primeros trazos del Ferrocarril de Antioquia.

El corregimiento **LA MINA** compartido por Fredonia y Venecia, tiene una muy especial situación ya que el límite es su calle principal. Están localizadas en jurisdicción de Venecia, la

Scanned with CamScanner